Juéves 3 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 462

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion. 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 3—La Inv. de s. Estéban proto-mr s. Eufronio y sta. Lidia.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 3 de 1871.

Las obras de salubrificacion

Sancionadas por las Cámaras de la Provincia las leyes referentes á las obras de salubrificacion, el gobierno de la provincia hizo algunas indicaciones á su comision encargada de la ejecucion de esas obras.

Esas indicaciones se dirigieron á anticipar el pedido de materiales que de todas maneras tendrian que emplearse y á someter á ingenieros competentes, en Inglaterra, los planos y presupuestos formados por el ingeniero Bateman.

La comision no aceptó las indicaciones del gobierno que se fundaban primero en su autoridad constitucional y segundo en la declaracion que hacia de que asumiria ante las Cámaras la responsabilidad.

El Poder Ejecutivo volvió á insistir sobre su indicacion y la comision en su repulsa.

Esta vez la comision declara que no puede pedir con anticipacion ningunos materiales y que no está por la revision de los planos en Inglaterra, considerando esta atribucion suya y no pudiendo aceptar que el pais se halle tan deficiente de competencia para no resolver sobre la adopcion de un proyecto.

La comision concluye observando que la ingerencia del Gobierno invade sus atribuciones y que ella depende directamente del Cuerpo Lejislativo.

Todos estos antecedentes son materia de un mensage que hemos publicado ya, dirigido por el Poder Ejecutivo á las Cámaras.

El Poder Ejecutivo pide que se reforme la comision encargada de las obras de salubridad, en cuanto á sus facultades, sobre lo cual no formula pensamiento alguno, dejando el asunto al buen juicio de la Legislatura. En cuanto á los recursos, proyecta un empréstito de diez millones servido con las contribuciones que veremos mas adelante.

Esta especie de conflicto que viene á dañar los propósitos de la ley y á hacernos perder un tiempo precioso, dá razon á las observaciones que hicimos cuando se creó la comision de obras de salubridad.

Cualesquiera que fuesen las funciones que le confiriese la ley, ellas no debian ni poner en duda las facultades del Poder Ejecutivo, que no dependen de la legislatura sino de la constitucion. Siempre debió entenderse que ese cometido se conciliaba con ellas y la oscuridad en la ley ha dado lugar á esta singular inteligencia de que una comision administrativa que *ejecuta* leyes, puede pasar sobre el Gobierno y entenderse directamente con las cámaras.

No comprendemos como puede incurrirse en un error que no resiste al mas superficial exámen.

La ejecucion de las leyes no puede someterse á comisiones especiales, sino como auxiliares del Gobierno, creados con su consentimiento y bajo su direccion y responsabilidad.

¿Qué es la comision de obras de salubridad para entenderse directamente con el Poder Legislativo?

Esa comision no puede entenderse directamente con las Cámaras sino bajo una de estas dos suposiciones:

O como poder público independiente y con funciones propias.

O como entidad dependiente de la legislatura.

En el primer caso la existencia de la comision seria inconciliable con la constitucion y con nuestro sistema de gobierno.

En el segundo caso, resultaria que la legislatura ha incorporado á sus facultades atribuciones que correspondian al Poder Ejecutivo.

No se conciben empleados ó comisiones dependientes de un poder sino en cuanto desempeñan objetos que son de su resorte.

Así, para entenderse que la comision encargada de ejecutar las obras de salubridad dependia directamente de las Cámaras, seria necesario pretender que la *ejecucion* de esas obras correspondia al cuerpo legislativo.

Entretanto, no se necesita demostrar que si dictar la ley de obras públicas es del resorte de las Cámaras, egecutar esa ley es del resorte y atribucion del Poder Ejecutivo.

Nosotros no pensamos que al crearse la Comision que nos ocupa se tuviera la idea de emanciparla del Poder Ejecutivo, quitando á este toda ingerencia en las obras. Pero la comision lo ha entendido así y acaso la ley se presta á esta interpretacion.

Las dificultades ocurridas nos prueban que el esclarecimiento de estos puntos es tanto mas urgente cuanto que, si á cada ocurrencia las obras públicas han de detenerse por un conflicto de atribuciones, corren el peligro de no terminarse nunca.

Digamos ahora una palabra sobre los recursos de que echa mano el proyecto respectivo.

La base del proyecto es un empréstito de diez millones.

Dada la naturaleza productiva de las obras, el buen crédito de la provincia en Europa y la pronta realizacion de las obras que se garante por este medio, creemos que el empréstito es lo mas acertado y lo mas seguro.

Casi todas las grandes obras de este género se han hecho con empréstitos y siempre ha habido facilidad para conseguirlos, porque produciendo las obras una comodidad para todos, es fácil hacer servir esos empréstitos con la renta que dan las mismas obras.

La situacion en que se halla Buenos Aires y la ansiedad general que hay por ver realizadas las obras de salubridad de que depende la vida de la poblacion, hacen que ningun impuesto sea hoy tan popular y aceptado como el que se crée para ejecutar pronto y bien esas obras.

Nadie puede quejarse, por otra parte, de que se grave al porvenir.

Las obras públicas que se hacen para la comodidad y la hijiene de las ciudades, sirven á los presentes y á los futuros. Cuando la generacion actual que las construye haya pasado, las obras quedarán ahi para utilidad de los que sobrevengan, y desde entonces es muy natural que concurran con la parte que les sea adjudicada en los compromisos que se contraen sobre el porvenir.

Segun el proyecto del gobierno el empréstito de diez millones debe ser servido por los recursos creados por la ley de 26 de setiembre del año pasado, los que consisten, segun recordamos, en los impuestos que afecten el uso de las obras y en el aumento de uno por mil con que se recarga la contribucion directa.

A estos impuestos se agrega el siguiente.

Los propietarios de toda cuadra adoquinada pagarán la cuarta parte del precio del adoquinado, con arreglo á la estension de los frentes de las propiedades.

Esto puede dar lugar á algunas observaciones.

Al principio se dijo que los impuestos por obras públicas se pagarian hasta que se pagasen las obras, destinando á este último objeto los recursos que se designaban.

Ahora que hay empréstito, todo se hará con el empréstito y tal vez se completará con algun otro.

Destinadas las nuevas contribuciones al servicio de estos empréstitos durarán lo que ellos duren, es decir, treinta ó cuarenta años; por manera que puede decirse que los actuales propietarios los pagarán por toda su vida.

Como si esto fuera poco, se les obliga ademas á pagar la mitad del valor del adoquinado, puesto que si cada vecino paga la cuarta parte de su frente, entre los vecinos de ambos frentes se pagará la mitad del total.

Esto parece dar la idea de que las obras de salubridad de que se trata van á beneficiar solamente á un gremio, como si todos los habitantes de la ciudad no necesitasen agua abundante y límpia, aire puro y suelo libre de la putrefaccion que producen las letrinas y de la evaporacion insalubre á que dan paso los detestables empedrados que hoy tiene la ciudad.

Muchas veces, al tratar las leyes de impuestos hemos observado con asombro y alarma su progresion creciente.

Pagamos hoy dobles impuestos que ahora doce años y hemos llegado al punto de partida, sobrepasándolo, en que nos encontrábamos cuando se inició la reaccion liberal contra los impuestos eshorbitantes de la época de la tirania.

La importacion se ha recargado enormemente, la esportacion se ha recargado en la misma escala, los derechos adicionales, creados para atender á necesidades transitorias han quedado permanentes, aun cuando esas necesidades pasaran. Todos los años se aumentan todos los derechos sin que haya ejemplo de que se haya disminuido ninguno. El papel sellado, las patentes, la contribucion directa, todo va por el mismo camino.

Ahora las propiedades tienen que pagar el cuatro por mil de contribucion ordinaria, el uno por mil para obras públicas y la mitad del costo del adoquinado, que se les hará pagar sin duda ninguna de contado, cuando el gobierno lo pagará en treinta años, puesto que ya vemos que empieza á cobrarse el impuesto sobre obras públicas aun antes de aprobarse el plano y presupuesto de ellas, antes de realizarse el empréstito, antes de tener siquiera la ley que lo sancione y antes de que el gobierno y la comision de obras públicas se hayan puesto de acuerdo sobre cómo hayan de ser estas egecutadas.

Siempre tenemos nosotros esta singular preocupacion contra la propiedad urbana, que es la base de la poblacion, de la civilizacion y de la grandeza de los pueblos.

¿No seria bueno, para combatir esa preocupacion perniciosa de nuestros legisladores recordar lo que ha sucedido en algunos puntos de Italia?

Allí la propiedad urbana, que producia poco, fué recargada de exhorbitantes impuestos, á terminos de que no producia casi lo que tenia que pagar, convirtiéndose en una hipoteca fiscal.

El resultado fué no solo el atraso material y moral de esas ciudades, sino su despoblacion casi completa.

No creemos que llegaremos á tal punto, pero seguramente vamos en ese camino, si no nos detenemos con tiempo; y es deber de todos los hombres pensadores combatir una tendencia que trata como articulos de lujo al techo y al hogar sin el cual no puede existir la familia viviendo en sociedad y cuya carestia vienen á pagar en último resultado los que lo usan, es decir todos, puesto que ninguno puede vivir á la intemperie.

El proyecto del Gobierno, en el punto que objetamos no solo es duro, sino que ni siquiera es igual en su dureza para todos los que están destinados á soportarla.

Las propiedades, dice el proyecto, pagarán segun su frente.

Veamos la equidad de esta disposicion.

Existe en una calle, un edificio de un solo piso, con sesenta varas á una calle y siete á otra formando una sola lonja de terreno, en la cual, á pesar de su doble frente, solo ha podido construirse una casa de valor de 300 mil pesos.

Suponiendo que la vara de adoquinado de primer órden, como suponemos que va á hacerse, cueste tomando el término medio en el ancho de las calles 1500 pesos.

El dueño de aquella lonja de tierra que produce tal vez mil pesos al mes, tendria q' dar 29.000 pesos, es decir, los alquileres de mas de dos años, sin contar la contribucion directa ordinaria y estraordinaria.

Ahora, en la misma cuadra hay una magnifica posesion de catorce varas de frente, por ochenta de fondo, con tres pisos y un entre-suelo sobre almacenes que miden la longitud del terreno.

Las casas son dobles, resultando seis altas que producen 18,000 pesos y con diez que dan de renta los almacenes resultan 28,000

Esta propiedad puede valer 3 millones de pesos.

¿Cuánto pagará por adoquinado?

Las catorce varas de frente á 1500 pesos son 21,000 pesos.

La cuarta parte son 5,250 pesos.

Es decir que una propiedad que vale trescientos mil pesos pagará 29.000, mientras otra propiedad sobre la misma calle, que valga 3.000.000 pagará 5250!

Creemos que esto no necesita de mas demostraciones.

Terminamos diciendo que con los recursos de la ley de 26 de setiembre del año pasado y con lo que produzca el uso público de las obras, de donde se sacará indudablemente una renta considerable, hay de sobra para servir el empréstito y dejar todavia un escedente de importancia para otros objetos.

Y si lo que no es creible y solo puede tenerse como hipótesis, algo faltase, vendria el caso previsto por el articulo 6.° del proyecto, destinando al déficit el producto de las tierras de frontera, sin recargar las contribuciones urbanas de una manera tan exagerada, tan desigual y consiguientemente tan injusta como se proyecta.

La cuestion de Santiago

Segun las noticias que hemos recibido ayer, penetró en la provincia de Santiago el *ejército* al mando del *Coronel* Urquizo, organizado en Córdoba por los que están interesados en producir á todo trance una guerra en el Norte.

Felizmente, como el ejército, en sus tres armas, se componia de una pequeña partida, fué completamente corrida, y deshecha por otras partidas que hacian el servicio de vigilancia.

Entre tanto, ya tenemos el hecho, por insignificante que sea, de invasiones intentadas contra una provincia por fuerzas organizadas en otra y la prueba de que las criminales ambiciones de los que preparan la guerra civil y la insensatez de los que las segundan, no se detiene ante el derramamiento de sangre.

La indecision en que los asuntos de Santiago se mantienen en las esferas del poder nacional, creando una atmósfera de incertidumbre donde se alimentan ciertas esperanzas, puede darnos complicaciones nuevas cuyos resultados, aunque no parezcan entrañar consecuencias de peligro sério, es prudente y patriótico evitar de antemano.

Convencidos los agitadores de que sus planes no han de realizarse á la sombra de las intervenciones nacionales, han de renunciar á ellos, porque saben que no cuentan con elementos propios para llegar á su fin.

Pero no hay que olvidar que en aquella parte de la República están presentes las entidades que buscan de tiempo atrás un movimiento militar en Santiago que dé por resultado el afianzamiento de las influencias que han de servir á la realizacion de planes ambiciosos á los que se ha puesto el sobrescrito de la emancipacion de Santiago.

Un accidente por insignificante que sea, ligado á otros que se produzcan por su lado, puede ser punto de partida de una perturbacion parcial.

Entretanto, la influencia moral de una resolucion del Congreso contendria estas agitaciones y estos escándalos en su gérmen, y he ahi porque conviene que el Congreso afronte cuanto antes la cuestion de Santiago y la resuelva en lo que le corresponde.

Entendemos que el Poder Ejecutivo, á pesar de que el nombre de algunos de sus miembros se haya mezclado en las versiones dadas sobre las intrigas politicas que preparaban una guerra, está en las ideas que indicamos.

Parece que ayer el Gobierno ha pasado á la Cámara Nacional de Diputados un nuevo mensage sobre este asunto.

El mensage, adjuntando algunos documentos enviados por el Sr. Montes con relacion á los últimos sucesos y que esplicarán probablemente su actitud de invasor, agrega que ha tenido comunicaciones de algunos gefes de frontera, segun las cuales el actual Gobierno de Santiago habria levantado un ejército, á las órdenes del General Taboada para rechazar cualquiera agresion armada que intentasen contra aquella Provincia los partidarios del señor Montes, ó por mejor decir, los que le empujan á estas aventuras descabelladas.

En consecuencia el Poder Legislativo recomienda al Congreso que se sirva dar á estos asuntos una pronta y *pacífica* solucion.

Don Manuel Herrera

Hace dos dias se encuentra en Buenos Aires el Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, Ministro de Estado en la República Oriental.

Parece que viene en mision especial de su Gobierno cerca del nuestro, sin poder determinar en que carácter ó con que objeto.

El Dr. Herrera, hombre respetable en su pais por su ilustracion y servicios, tiene para los argentinos un mérito: fué amigo de todos los perseguidos por la tirania de Rosas, y contribuyó poderosamente con su influencia y habilidad á preparar el pronunciamiento del General Urquiza en 1851 y la alianza argentina-brasilera-oriental que dió por resultado la batalla de Caseros.

Saludamos al Dr. Herrera, y le deseamos una agradable permanencia entre nosotros.

LA CONVENCION

La última sesion de la Convencion Constituyente tuvo el interes y la animacion de las anteriores, en presencia de un público mas numeroso aun que de costumbre.

Es un espectáculo nuevo, moral y consolador, el ver á una Asamblea politica en que todas las opiniones están representadas, ocuparse por cuatro sesiones consecutivas de Dios, de la religion, de la ley moral, de todo lo que ennoblece la vida humana, consuela al hombre en la vida y promete la inmortalidad de las almas por la perpetuacion de los principios que forman el credo religioso de la humanidad.

La discusion manteniéndose en la esfera de la filosofia, de la psicologia, del derecho positivo y de la historia, ha entrado á una region mas serena, en que las opiniones se chocan sin producir estallido; bien que iluminando el campo que recorren con luces nuevas y brillantes.

Cuando el debate parecia agotado y todos creian que se votaria, ha vuelto á tener nueva vida y nuevo interés por el terreno que han ganado los sostenedores del articulo de la Comision, y por las retiradas que han hecho los sostenedores de la enmienda.

La enmienda está no solo muerta, como nació, sino enterrada y oprimida por la piedra de la Constitucion Nacional, sobre la cual, como lo dijo el convencional Mitre, los mismos sostenedores de aquella han escrito su epitafio, despues de haber intentado en vano conmoverlas.

El convencional Goyena le dió el golpe de gracia en una improvisacion rápida, lógica y dicha con animacion y elegancia, en que se ve al orador desplegar las alas, tender el vuelo y dominar mas vastos horizontes.

Los señores Rawson y Tejedor hablaron en apoyo de la Comision y sosteniendo el rechazo de la enmienda, causando una agradable impresion las palabras del Dr. Rawson por la belleza de la forma y lo sentido de los conceptos.

El Sr. Rawson presentó una adicion al articulo en el sentido de que ninguna profesion de fé religiosa fuera causa de inhabilidad politica, lo que en todo caso seria materia de una discusion y de un articulo por separado.

Los Sres. Cambacerés, del Valle y Rocha hablaron en favor de la mocion, perdiendo terreno, sin probar que la enmienda fuese necesaria, ni buena, ni lógica, ni posible, ni legal, y sin tocar ninguno de los fundamentos capitales con que ha sido combatida.

La sesion terminó cerca de las doce de la noche, habiéndose aprobado á primera hora el proyecto del convencional Mitre para la publicacion del diario de sesiones de la Convencion.

Las aguas corrientes en Montevideo

Ayer hemos consagrado algunas palabras á esta obra importante realizada por la iniciativa y el capital de tres particulares.

Deseando dar á nuestros lectores una idea mas completa de aquellos trabajos, hemos traducido la descripcion que hace de ellos una correspondencia del «Standard», escrita por su redactor, que asistió en Montevideo á la inauguracion de las aguas corrientes y habla como testigo presencial y con sus impresiones propias.

Hé aqui la traduccion:

Con escepcion del establecimiento de la Compañía de estracto de carne Liebig en Fray-Bentos, nada hay en la Banda Oriental, ni en todo el Rio de la Plata que pueda rivalizar con las obras hidráulicas de Santa Lucia. Situadas en la misma orilla del rio, y como á una legua del pueblo de Santa Lucia, se encuentran estas esaléndidas obras q' nacidas en las dimensiones de un ingenio y de un centro de trabajo, se han convertido en un gran establecimiento que en realidad es una ciudad. La chimenea roja del cuerpo de maquinaria puede verse desde muy lejos; aunque todavia no han empezado á funcionar, sin embargo, las lindas habitaciones de los ingenieros y empleados, la gran capacidad de las calderas, el gran taller de maquinaria todo alli indica el empleo del capital, guiado por las ideas y el sentido práctico inglés. Era realmente placentero recorrer ese espléndido establecimiento, y notar el desarrollo que ha de imprimirle la vara mágica del génio británico y del capital argentino. La pequeña piedra roja con que están construidos los edificios, han sido estraidas de las rocas á lo largo de la ribera. Esta piedra que es blanda y flexible cuando recien se corta, se endurece con el contacto del aire y constituye un exelente material de construccion, muy parecido á la piedra morena con que se construyen tantas casas en Nueva-York.

El rio de Santa Lucia es profundo, ancho y rápido, que nace en algun punto de las montañas de Las Minas, y que corriendo por un territorio rico y fértil pero muy poco poblado, desemboca en el Rio de la Plata á algunas millas del puerto de Montevideo, y en un punto que dista como 13 leguas del lugar en que están situadas las obras. No hay otros molinos ni fábricas sobre sus márgenes: en las estaciones lluviosas generalmente se inundan sus alrededores, y como es consiguiente, no hay habitacion alguna dentro del espacio á que se cree pueden llegar altas mareas, y por lo tanto el rio está libre de basuras y de aguas fangosas, y el agua tiene naturalmente un color tan cristalino y puro que ni aun necesita ser filtrada. Un ancho brazo del rio forma en frente de las obras un lago ó estanque natural, que con un pequeño trabajo de ingenieria podria convertirse en depósito.

Las obras consisten:

En un gran cuerpo de máquina,
Una caldera,
Tres casitas góticas,
Un taller de maquinaria,
Fraguas de fundicion,
Carpinteria,
Habitacion de los peones, corredores, caballeriza, etc.,
Dos grandes depósitos en la orilla del rio.

El cuerpo ó edificio de máquinas es un magnifico departamento construido como para acomodar cuatro máquinas poderosas, tres de las cuales están ya colocadas, habiendo tambien arreglado los cimientos para la cuarta. La casa está construida con piedra arenisca roja, sacada en el sitio mismo de las obras y de la que hemos sido favorecido con una muestra por el Sr. Newman. Una serie de gradas de granito conduce á la entrada principal. Sobre el pórtico hay una enorme lápida de piedra, que pesa tres toneladas, sobre la cual ha de inscribirse.

Aguas Corrientes para Montevideo.
Propietarios.
Lezica Lanús y Flynn.

Debajo de esta, hay otra mas pequeña para la inscripcion de la fecha, 1871. La gran altura del edificio de las máquinas esta calculada como para acomodar un Goliat, ó un sistema de pescantes movibles que abarca todo el edificio y que se usa para levantar las pesadas piezas de mecánica, entre las cuales hay algunas que pesan como nueve toneladas separadamante. Este pescante es de la construccion mas acabada, con una provision completa de aparatos, cadenas, rieles, etc. Estos trabajan sobre fuertes brazos fijados en las paredes laterales y dominan toda el área de la casa de máquinas. Hay tambien un pescante con un juego completo de cadenas. Este pescante es el mas poderoso q' hemos conocido y es capaz de levantar las mas grandes piezas de maquinaria.

Las máquinas, bombas, calderas, etc. forman por si solas un pequeño mundo: se necesitaria tener la pluma de un ingeniero hidráulico muy esperimentado para describirlas.

Mr. Newman, ingeniero principal, nos condujo por entre aquel conjunto de maquinaria, etc. esplicándonos cada cosa, pero nuestras esplicaciones han de quedar siempre muy lejos dela realidad. Nuestros lectores pueden formarse una idea de la magnitud de estas obras cuando sepan que el establecimiento de Santa Lucia puede vanagloriarse de poseer *el sistema de bombas mas poderosas del mundo.* El agua se trae desde una distancia de 21 1[2 millas con una capacidad de 340 piés; las obras distan 37 1[2 millas de Montevideo y 21 1[2 del depósito en las Piedras. El depósito se ha construido con el solo objeto de prevenir cualquier accidente ó dificultad, pero no se usará sino en caso necesario, por cuanto Mr. Newman ha hecho otro caño maestro por el cual dirije directamente el agua desde Santa Lucia á Montevideo.

Las máquinas consisten en tres dobles cilindros, condensadores, máquinas á vapor, con bombas, calderas, etc. Una de estas poderosas máquinas estaba funcionando en nuestra presencia, estrayendo el agua de Santa Lucia de pozos hechos debajo del edificio, y á los que se hace llegar el agua por medio de un tunel construido en el mismo rio. Ella se estrae en un caño de hierro fundido de 24 pulgadas de diámetro interior. La elevacion del depósito de las Piedras sobre el rio es de 257 pies y la fuerza de ascencion de las bombas es de 270 pies; presion actual de las mismas, de 340 pies. La máquina en ejercicio bombeaba á razon de 1,100 galones por minuto, ó sean 528,000 galones en *ocho* horas, dando 12 vueltas por minuto y trabajando dos en el canal.

La siguiente descripcion es aplicable á cada una de las tres máquinas:

El cilindro de alta presion tiene una capacidad de cerca de 25 piés cúbicos (movimiento de émbolo), y el cilindro de baja presion tiene una capacidad de cerca de cuatro veces mayor que el de alta presion. Los émbolos de estos cilindros tienen un movimiento paralelo, aplicado á una estremidad de la manga que trabaja. Las máquinas están provistas de válvulas, llaves de agua caliente, tubos de absorcion y esplasion etc.

En el departamento de hervideros, hay siete grandes calderas cada una de 28 piés de largo, 6 piés de diámetro; con caños interiores de 3 piés por seis de diámetro: sobre cada caldera hay un depósito ó campana de 5 piés de altura por 3 de diámetro, siendo su presion ordinaria, segun se nos dice, de 40 libras por pulgada cuadrada sobre la atmósfera. Cada caldera tiene 2 válvulas de seguridad, como tambien sondas de presion del vapor de Bourdon. En este espléndido departamento, todavia hay espacio para mas calderas que suponemos se colocarán mas adelante.

Las bombas son tambien una parte importante. Hay una bomba para cada máquina, las hay de varias clases y que trabajan por la accion directa del caño; cada bomba arroja 1100 galones de agua por minuto al caño mayor donde la máquina 12 golpes por minuto. Las válvulas son dobles y de metal de cañon, hay un gran depósito de agua para cada bomba con una capacidad de 450 piés cúbicos; debajo de este hay una fuerte válvula que se abre hácia afuera con la sola accion del agua, para impedir que el agua se rebalse en los depósitos de aire, hay tambien bombas de aire, etc., aplicadas á la manga de cada máquina.

Al salir del departamento de máquinas, se vé el gran caño maestro que pasa bajo las gradas que conducen al pórtico, y que pasando por entre cuestas y cañadas, lleva el agua al depósito de las Piedras y de allí á la ciudad de Montevideo. Este consta de 2,772 tubos huecos ordinarios de 24 pulgadas de diámetro, doce piés de largo, con un peso de 25 quintales cada uno. 10,624 caños de 24 pulgadas de diámetro, 12 piés de largo y 21 quintales de peso. 452 caños, con 21 pulgadas de diametro, 12 piés de largo y 18 quintales de peso. 693 caños con 18 pulgadas de diámetro, 12 piés de largo, 15 quintales de peso. 1,500 tubos, 15 pulgadas de diámetro, 12 piés de largo y 12 quintales de peso. En todo, 16,053 tubos. Los de 24 pulgadas forman un caño de bomba de Santa Lucia al depósito, y con los de 18 y 15 pulgadas se forma un caño suplementario del deposito de la ciudad. Todos estos caños fueron verificados y probados en Inglaterra antes de mandarlos y ser entregados tanto en Montevideo ó en Santa Lucia, en condiciones perfectamente buenas.

El depósito de Las Piedras es otro trabajo maestro que merece llamar la atencion. Arranca de la roca sólida y tiene una elevacion mayor que la columna de la Libertad en la Plaza Cagancha de Montevideo. Las escavaciones y diques acreditan la gran reputacion de su constructor, Mr. Pealer. Ademas del deposito hay lo que se llama estanque ó algibe mediador, en la terminacion del caño de la bomba.

Hay tambien un departamento de estraccion, y el depósito está construido y provisto de las llaves necesarias, de suerte que puede desocuparse en un momento y vuelto á llenar en 48 horas. Los diques parecen construidos con el mayor cuidado. Los declives son dirigidos con las inclinaciones regulares, y conservan el nivel del agua apesar de las lluvias etc.

El fondo y paredes del depósito segun pudimos averiguarlo, están revocados con arcilla, con una altura de 15 pulgadas, y todo el conjunto tiene una consistencia uniforme, siendo cada material bien pesado y compulsado y asegurado en su lugar, bien unidas las diversas piezas y siendo así el conjunto impenetrable por el agua.

La arcilla del fondo se ha hecho lo mas sólida posible y así mismo se le echó encima una capa de mezcla. Esta mezcla se esparce por encima de la arcilla y los declives del depósito y en realidad, en todos los puntos de esta magnifica construccion.

Además, el fondo del depósito está formado con baldoza cortada, y el desaguadero del centro es de argamasa de Portland y tiene una caida de treinta centímetros. La superficie del depósito se inclina de los dos lados hácia el centro. El algibe es tambien una obra importante. Está construido al fin del caño de bomba; está construido sobre una capa de arcilla y las paredes laterales estan encubiertas con piedras, reforzadas como para poder acomodar las planchas de fierr . En los estremos tiene dos aberturas circulares por las cuales recibe los caños principales. Hay una plancha de fierro fija en el estanque para medir el agua. Entonces viene lo que se llama *grating haut* de material, que termina en el depósito con piezas cuadradas.

El frente de este banco es arqueado y en sus paredes laterales hay lo que se denomina *stp-planks*. Además, hay pilares de fierro dentro de las paredes; en realidad esta obra es la cosa mas sólida que se conoce aquí ó en Europa.

Anexo al depósito hay un desaguadero de 18 pulgadas, y tambien dos compuestas de 18 pulgadas. Alrededor de los diques hay dos pequeñas paredes que enteramente los rodean. Los declives internos de los depósitos son empavesados con piedra solidificada en toda su estension. El depósito contiene 3 millones de galones de agua, tiene una profundidad de 10 metros y está á 130 piés sobre el nivel del mar; contiene como para la provision de una semana á Montevideo.

Este solo debe usarse en caso de necesidad y hay corriente de caños de Santa Lucia á Montevideo, del todo independiente del depósito.

Las obras de Santa Lucia se empezaron en Abril de 1870, haciendo un tunel bajo el rio, y haciendo un acueducto de 180 metros de estension del lecho del rio al cuerpo de máquinas: este acueducto tiene 4 piés 5 pulgadas de alto, y 3 piés 6 pulgadas de ancho, habiéndose fabricado en la misma casa los arcos de ladrillo del mismo. El tunel corre 60 piés bajo el rio y el agua se saca de dos piés bajo la superficie, por medio de un caño flotante que sube y baja segun el estado del rio; a este caño flotante se adhiere una válvula de equilibrio para evitar que el agua suba de una cierta altura en los pozos del establecimiento.

Las dimensiones del cuerpo de máquinas son como de 90 piés de largo por 32 piés de ancho, y la profundidad desde la superficie al fondo de los pozos de las bombas, es de 47 piés 6 pulgadas. Los cuatro pozos tienen cada uno 7 piés de diámetro, y son emparedados con mezcla; en verdad la concreta del pais ha sido empleada en donde ha sido posible. Las murallas tienen 3 piés de espesor y son de material. El departamento de calderas, tiene 112 piés de largo por 45 de ancho y es de idéntica construccion al de las máquinas; los techos son de la mejor clase de pizarra q' se conoce, La chimenea es por si sola un noble monumento, es cuadrada, con 6 piés ancho y 100 de alto, toda hecha de concreta.

La fuerza nominal de las máquinas es de 145 caballos, y su costo, segun creemos, es de lbs. 16,000 á 17,000 libras cada una, en Inglaterra. El costo próximamente de los caños es de 25 lbs. por tonelada.

Para completar el arreglo de este inmenso establecimiento, los concesionarios trajeron de Inglaterra sus propios forjadores y un vaporcito, el Sol, para remolcarlos al subir al rio. Este pequeño buque hizo la travesia desde Inglaterra en 34 dias, y es uno de vapores mas pequeños que ha cruzado el Atlántico del sud; despues fué vendido á la compañía de la Espedicion de Bermejo. Los concesionarios tienen ahora un nuevo vapor, el *Negrita*, para remolcar, que salió de Inglaterra del puerto de San Lorenzo; es de 15 toneladas y sirve bien para su objeto. La Chinita es el nombre de otro vapor que ancló en el rio cuando visitábamos las obras; esta monadita pertenece á Mr. Alberto Keyser, el inteligente ingeniero de las obras.

El agua de Santa Lucia, como lo hemos ya dicho, es tan clara y cristalina que no necesita ser filtrada, pero tenemos entendido q' Mr. Newman intenta hacer filtros q' pueden construirse con muy poco costo, para usarlos en caso necesario. La sola máquina que trabajaba cuando visitamos las obras, puede suplir á Montevideo con 1 y medio millon de galones diarios, lo que es considerado como suficiente para una poblacion de 75,000 almas. Dos máquinas pueden dar 3 millones de galones diarios, tres máquinas 4 y medio millones diarios, ó sea mas de lo necesario para una poblacion tres veces mayor de la actual de Montevideo. Una vez concluido el establecimiento, para lo cual se necesitan tres meses, tendrá cuatro máquinas. El cálculo general es que 20 galones por cabeza es suficiente provision para una poblacion que no es manufacturera

Los materiales para la provision de la ciudad estan algunos á mano y los demás por conseguirse; ya los trabajadores están comprometidos á poner agua en 50 casas y se estima que hay en Montevideo 5.000 casas que necesariamente tienen que proveerse de agua. En la plaza principal hay una magestuosa fuente de mármol de carrara, que es un verdadero adorno para la ciudad.

Hay otras dos fuentes públicas de fierro que han de colocarse, pero son de pequeñas dimensiones, casi como las de Buenos Aires. Habrá llaves de incendio en cada boca calle, lo que dará inmensas ventajas para el público. Nos parece innecesario que se ponga un dique á lo largo del rio Santa Lucia, como se dice, á fin de conservar las aguas á una altura determinada, porque no hay estaciones en el rio; las aguas del Plata nunca llegan sino á muchas leguas del sitio de las obras y el Santa Lucia es una magestuosa corriente que tiene siempre de 10 á 15 piés de agua en frente del establecimiento.

ÚLTIMA HORA

Importante de Santiago

TELEGRAMA A «LA NACION»

Córdoba, Agosto 2 de 1871.

La partida del Coronel Urquizo en Santiago fué derrotada completamente. Acaba de llegar á esta el Mayor Jerez, así como uno de los dispersos. Ya no hay, pues, sublevacion de ningun departamento.

Urquizo salvó en ancas de un soldado, quedando Silvete su secretario, y otros prisioneros.

Aqui cierta fraccion hace lo que quiere del ex-Gobernador Montes.

SECCION OFICIAL

Legacion Argentina.

Lóndres, 28 de Febrero de 1871.

Señor Ministro:

Cumpliendo con las órdenes de V. E., tengo el honor de acompañarle un informe sobre los principales asuntos de que se ha ocupado esta Legacion durante el año pasado, y de los que mas detalladamente é instruido á V. E. con regularidad.

Al mismo tiempo, adjunto á V. E. las memorias de los Sres. Cónsules Argentinos en el Havre, Burdeos, Marsella, Génova y Amberes, precedidas de en resúmen de los puntos mas interesantes que contienen, debiendo llamar la atencion de V. E., sobre las de los Sres. Cónsules del Havre y Amberes que son las mas completas.

Reitero á V. E. las seguridades de mi respetuosa y distinguida consideracion.

M. BALCARSE.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Tejedor.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Avisese recibo.

N. QUIRNO COSTA.
Sub-Secretario.

No me es posible en esta Memoria detallar con exactitud el número de notas y comunicaciones oficiales recibidas y despachadas en esta Legacion, ni especificar todos los asuntos y trabajos que en los primeros meses del año tuvieron tramitacion por su conducto. Establecida y domiciliada en Paris, cuando las circunstancias de la guerra me indujeron á trasladarme á este pais, no consideré necesario extraer de la Legacion el voluminoso archivo que ahi existe. Se adoptaron, sin embargo, las disposiciones necesarias para preservar dicho archivo y todo los demas perteneciente á la Legacion, de la posibilidad de un incendio ó destruccion, si Paris esperimentaba los rigores de un bombardeo, y por este motivo carezco aqui de los datos suficientes para presentar esta memoria tan completa como lo quisiera, en cumplimiento de las órdenes de V. E.

Los acontecimientos mas notables de la politica europea los he trasmitido á V. E. por todos los paquetes, asi como los duplicados de todas comunicaciones de interes que ha cambiado esta Legacion con los departamentos de Relaciones Esteriores de los Gobiernos de Francia, Inglaterra, España é Italia, cerca de los cuales tengo el honor de representar á mi Gobierno. Del mismo modo he dado cumplimiento á todas las órdenes y encargos que me han comunicado los otros Departamentos del Gobierno Nacional.

Con el cuerpo Consular Argentino, he entrenido una activa correspondencia, trasmitiendo á estos Agentes las instrucciones que yo mismo recibia de V. E. ó contestando á sus repetidas y multiplicadas consultas sobre asuntos del servicio consular, y sobre infinitos otros, de poca ó ninguna importancia, pero que multiplican estraordinariamente el cambio de notas.

Un mal inspirado aviso de la Comision de Emigracion de Lóndres, tendente á producir exagerados temores contra la pretendida falta de garantias que ofrece la República Argentina á la inmigracion estrangera, fué publicado oficialmente en los periódicos de esta capital, el 11 de Marzo último, y causó, como era natural, la mayor impresion entre los amigos de nuestro pais que tanto interés toman en su buen crédito y adelantamiento.

Avisado yo mismo por telégrafo, y apreciando la importancia y gravedad del hecho, me dirigi sin pérdida de momento, al dia siguiente, 12, á S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. B. protestando contra lo infundido del aviso.

Sobrados elementos tenia á mi alcance para demostrar su injusticia, y vino á aumentarlos tambien, la relacion del viage que acababa de verificar al Exmo. Sr. Presidente de la República á las provincias de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios, donde habia visitado las colonias establecidas por individuos de varias nacionalidades, de cuyos delegados escuchó palabras de gratitud y de simpatias; y mas particularmente, del representante de la Colonia Inglesa de «Fraile Muerto,» quien rendió justicia plena, á la proteccion que recibian los estrangeros, de las autoridades tanto provinciales como nacionales.

Varias comunicaciones se cambiaron sobre el asunto entre esta Legacion y el Foreign-Office, pero inmediatamente despues de mi primera órden, fué dada al Departamento de que depende la Comision de Emigracion, para que se retirara el aviso; y me ha cabido la satisfaccion de que V. E y el Exmo. Gobierno, hayan aprobado mi conducta, asi como el lenguaje que crei oportuno emplear para rechazar los cargos que se nos hacian.

Considero innecesario acompañar á esta reseña, nuevos duplicados de nuestras comunicaciones, de que oportunamente remiti copias legalizadas á V. E. Con igual motivo tuve una larga correspondencia con personas de esta ciudad, cuyas simpatias en favor de nuestro pais me son conocidas y cuyos buenos oficios y cooperacion me fueron muy útiles.

La Comision Central de Inmigracion establecida en Buenos Aires, habiendo enviado directamente á los Sres. Cónsules Argentinos en Europa, con instrucciones recomendándoles emplear su influjo para dar á conocer las ventajas que el pais ofrece á los estrangeros y para activar todo lo posible la inmigracion hácia la República; algunos de ellos, movidos por un celo quizá escesivo, y dando equivocada interpretacion á las enunciadas instrucciones, dieron pasos que mas bien los constituian en Ajentes de Emigracion, lo que siendo incompatible con las atribuciones consulares dió lugar á una reclamacion del Gobierno Frances, por conducto del Ministerio correspondiente, relativa al Consulado de Marsella; pero las esplicaciones que me dió este Ajente me permitieron contestar satisfactoriamente.

Las autoridades italianas se opusieron tambien á la propaganda que hacia en Savona el Sr. Cónsul Argentino, en igual sentido, é inmediatamente imparti órdenes á dicho cónsul para que observase puntualmente el reglamento Consular, y se abstuviese de intervenir personalmente en la espedicion de emigrados.

De ambos incidentes, tuve el honor de dar oportunamente cuenta á V. E., siendo aprobado mi proceder.

Convencido, sin embargo, de lo necesario q' es generalizar por todos los medios posibles el conocimiento de las ventajosas condiciones en que se halla la República Argentina para recibir la emigracion europea, independientemente de las instrucciones comunicadas á los Agentes consulares y á los Agentes especiales de Emigracion, los periódicos ingleses, franceses é italianos han publicado artículos inspirados por la Legacion, y destinados á hacer conocida la prosperidad cada dia creciente del pais; el progresivo aumento de la emigracion, y los resultados muy halagüeños alcanzados por los pobladores de las concesiones territoriales hechas en diferentes provincias para el establecimiento de colonias agricolas.

La Esposicion Nacional de Córdoba ha sido igualmente el origen de una abultada correspondencia con la Comision Directiva establecida en Buenos Aires, y con los Sres. Cónsules Argentinos en Europa. La traduccion del reglamento general de dicha Esposicion, su publicacion en un folleto, la distribucion de un gran número de ejemplares de este entre los principales fabricantes de máquinas, instrumentos y aparatos agricolas, las Cámaras de Comercio de los principales puertos y ciudades industriales de Francia, los Consulados Argentinos, y otros establecimientos manufactureros, que podrian haber concurrido y aumentado el brillo y la riqueza material de esta primera Esposicion internacional que se celebra en la República Argentina, han sido trabajos de que se ha ocupado tambien esta Legacion.

No diré que por parte de los fabrificantes del continente europeo fuera acogida con mucho entusiasmo la invitacion que se les hacia para que enviaran sus productos al certámen industrial que iba á celebrarse en Córdoba, pero la fatal guerra entre la Francia y la Prusia que estalló en Julio del año pasado, paralizó completamente todo deseo de tomar parte en ella.

Casi constantemente puede decirse que hay Esposiciones en diferentes puntos de Europa, porque una exhibicion de flores, frutas ó legumbres, por ejemplo, es ocasion para que se le anexe un departamento destinado á los instrumentos que sirven para su recoleccion, cosecha, siembra ú otra cualquiera elaboracion accesoria; la distancia muy grande á que habia que enviar las máquinas, y á pesar de las franquicias concedidas por el Gobierno á la Comision Directiva, los gastos que el transporte ocasionaba, sin tener la seguridad de que se vendiese; otras razones mas, que son consecuencia de las anteriores y tambien lo reducido del número de objetos de que el reglamento autorizaba al principio el envio, son otras tantas causas que han limitado el número de los industriales europeos que han concurrido á la Esposicion de Córdoba, apesar de mis esfuerzos personales, de la activa cooperacion con que me han segundado los Sres. Cónsules Argentinos.

Empero, si la emigracion no ha sido durante el año de 1870 muy superior á la del año anterior, como lo hacia esperar fundadamente la proporcion numérica muy creciente de los que pisaban las playas argentinas en sus primeros meses; si, el concurso de los industriales europeos á la Esposicion nacional de Córdoba no ha sido mas importante; si, como lo demuestran los estados del movimiento comercial de los Sres. Cónsules Argentinos, que tengo el honor de acompañar á V. E., las transacciones entre Europa y la República Argentina han esperimentado una disminucion muy sensible, una y solamente una, es la causa de todo ello, á saber: la calamitosa guerra que durante la última mitad del año 1870 ha tenido cual detenida la marcha social del viejo mundo, y paralizado el movimiento regular y normal de la civilizacion, prosperidad y progreso.

En Octubre último remití á V. E. cópias de las comunicaciones que me habia dirijido el Sr. Cónsul Argentino en Milazzo (Italia) relativas al incidente de multa que le habia sido impuesta por el tribunal de Messina, por no haberse presentado en turno á desempeñar el cargo de Jurado. Se reclamó contra dicha multa, apoyando la reclamacion en que los Cónsules Estrangeros en Italia aun cuando su nacionalidad sea italiana están esceptos por la ley del cargo de Jurados, y aquel Gobierno hizo inmediatamente lugar á tan justa reclamacion devolviendo la multa.

Un asunto de que tambien se ha ocupado la Legacion, ha sido renovar al Gobierno Español las reclamaciones de ciudadanos argentinos por presas inglesas, y es de esperar del Gobierno definitivo, recientemente establecido, y cuyo programa es poner órden en todos los ramos de la administracion pública, que la demanda que en cumplimiento de órdenes de V. E. he tenido el honor de elevarle, será atendida como es de justicia.

Oportunamente he dado aviso á ese Ministerio, de haber solicitado y obtenido los *Exequatur* á todas las Patentes Consulares que he recibido, habiendo inmediatamente enviado á los interesados los documentos que los habilitan para ejercer sus funciones oficiales respectivas.

Los numerosos exhortos judiciales que se han remitido, han sido igualmente encaminados á su destinos.

Las negociaciones indicadas el año anterior para celebrar un Tratado de amistad, navegacion y comercio con el Gobierno de S. M. el Rey de Suecia y Noruega, fueron interrumpidas por carecer de nuevas instrucciones que solicité del honorable predecesor de V. E., y tambien por haber entablado la guerra y haberme ausentado de Paris.

No he podido tampoco dar principio á la negociacion del tratado de reconocimiento, amistad y comercio que se ha ordenado, con el Gobierno de S. M. el Sultan, por carecer de la credencial accesoria, que se omitió remitirseme de ese Ministerio. El retardo que esto esperimenta en nada nos perjudica felizmente.

Con mis colégas, los Sres. Ministros Argentinos en el Brasil, Chile, Estados-Unidos y Montevideo he seguido con regularidad una correspondencia confidencial sobre los sucesos de Europa, y les he remitido todas las publicaciones que se han hecho por esta Legacion.

Con motivo de la terminacion de la guerra del Paraguay, la Legacion hizo publicar en los periódicos de Paris, articulos referentes á tan feliz suceso, haciendo resaltar la politica liberal, ilustrada y generosa del Gobierno Argentino y de sus aliados en esa gloriosa lucha, á que fué arrastrada la República, y que tantos sacrificios le ha costado. La mayor parte de dichos articulos fueron reproducidos en hojas importantes de los Departamentos de Francia y de otros paises.

El trágico crimen perpetrado en San José, en la persona del General Urquiza, fué tambien dado á conocer por la prensa europea, en articulos preparados bajo mi inspiracion de manera á que los hechos no fueran desfigurados, ni presentados bajo un aspecto perjudicial al crédito del pais, ni de su Gobierno.

Felizmente aquel horrendo crimen obra de un sanguinario caudillo, en nada afectó el merecido crédito de que hoy gozan en el exterior el Gobierno y la República Argentina.

Asi mismo, he aprovechado todas las ocasiones que se me han presentado, para hacer publicar documentos oficiales y datos estadisticos importantes, y en los meses de Julio y Agosto, se hicieron en la Legacion las traducciones del notable Mensage del Exmo. Sr. Presidente de la República al Congreso Nacional, y de los tratados postal y de estradicion de criminales celebrados con la República de Chile y tambien de estradiccion con el Reino de Italia; cuyos documentos fueron comunicados á la importante Revista Mensual que se publicaba entonces en Paris, bajo el titulo de «Archivos Diplomáticos».

Por encargo del Ministro de Instruccion Pública, remití para la Biblioteca de la Universidad de Córdoba una coleccion de obras de derecho.

He remitido tambien, además de los pedidos de Gabinetes de Fisica y laboratorios de Quimica para los Colegios Nacionales, las diferentes colecciones de los trabajos publicados por las Comisiones de Informacion establecidas en Francia, y nombradas por el Gobierno y por el Cuerpo Legislativo, para estudiar las importantes cuestiones del derecho diferencial de Bandera, de los derechos protectores sobre las importaciones de lanas, etc, etc.

La próxima espiracion de los primeros diez años, durante cuyo tiempo debia regir el tratado de libre Comercio entre Francia é Inglaterra que se celebró en 1860, dió motivo un movimiento muy activo por parte de los partidarios del sistema proteccionista, á fin de influir cerca del Gobierno y en el Cuerpo legislativo de Francia para que se denunciara el Tratado.

En los diferentes temas de discusion, y los muchos articulos de Importacion cuya libre introduccion era combatidas, *las lanas* ocupaban un conspicuo lugar, y los productores de lanas en Francia, declaraban que su reseña seria completa si no se restablecian los derechos.

La importancia que la produccion lanar tiene en las esportaciones de nuestra República, no podria dejar de llamar mi atencion sobre tan grave asunto, y con fecha 17 de Mayo, dirijí al Sr. Duque de Gramonte entonces Ministro de Negocios Estranjeros, una nota con datos estadisticos oficiales, tomados de los cuadros mismos, de la esportaciones é importaciones publicados por la direccion de las aduanas francesas, haciendo resaltar el incremento que las relaciones comerciales entre la Francia y la República Argentina habian tomado, desde que habian disminuido considerablemente, ó desaparecido en 1857, los derechos de importacion que gravaban ese producto.

Apoyado en documentos, igualmente de origen oficial, señalaba la proporcion muy superior de lanas arjentinas que entraban en el consumo de las principales ciudades manufactureras, donde se fabrican paños y otros géneros de lana, y acompañaba á dicha nota una memoria sobre las lanas argentinas que en esos mismos dias habia preparado y presentado á la Sociedad de los Agricultores de Francia, de que soy miembro fundador demostrando que la ventaja de la marina, la industria y la poblacion francesa en general, reportaban de la libre introduccion de las lanas argentinas, y los perjuicios que produciria el restablecimiento de derechos de importacion sobre aquel producto.

El Sr. Duque de Gramont se dignó acoger con señalada benevolencia mis comunicaciones, y las trasmitió á su cólega el Sr. Ministro de la Agricultura y Comercio para que su contenido se tuviera en consideracion.

Del mismo modo, el Sr. Drouyn de Lhuys presidente de la Sociedad de los Agricultores de Francia, me dirigió la mas lisongera carta, agradeciendo en nombre de la Sociedad mi modesto trabajo, y avisándome que por su interés de actualidad, entonces, seria publicado en el número del Boletin de la Sociedad, como lo fué efectivamente; permitiéndome dar mayor circulacion á la enunciada memoria; distribuyéndola á los miembros que componian las comisiones de informacion; á las Cámaras de Comercio y á otras personas cuya ilustracion en la materia me aseguraba que su opinion seria consultada. V. E. se dignó tambien hacer reproducir dicho trabajo en «El Nacional de la Semana.»

Honrado por el Gobierno de la Provincia de Mendoza con el encargo de contratar la idea de cierto número de Hermanas de Caridad para regentar un hospital en dicha ciudad, las circunstancias de la Europa solo me han permitido iniciar el asunto, que forzosamente queda aplazado, hasta tanto que esas virtuosas hermanas puedan volver á sus casas de comunidad; terminada que sea su piadosa tarea en los hospitales y ambulancias que llenan hoy el territorio de la desgraciada Francia.

Los progresos de la guerra, y despues del desastre de Sedan, el próximo establecimiento del sitio de Paris, me hicieron creer conveniente alejarme de ahi, el 7 de Setiembre, pocos dias ántes de la llegada á sus puertas del Ejército invasor, y me trasladé á Inglaterra con la Legacion, á fin de no encontrarme privado de comunicar con V. E., y con los otros Gobiernos cerca de los cuales estoy acreditado, y con el Cuerpo Consular Argentino.

Con anticipacion aconsejé á mis compatriotas residentes en dicha capital, ó que accidentalmente se encontraban en ella, la conveniencia de abandonarla, y el necesario pasaporte se estendió á todos los que lo solicitaron.

Apesar de que solo tengo conocimiento de que seis ciudadanos argentinos permanecieron ahi, en prevision de complicaciones, ó disturbios interiores, que la prolongacion del sitio pudiera ocasionar, de los daños á que se hallaban espuestas las propiedades é intereses de nuestros conciudadanos, en el caso en que el bombardeo de la ciudad se hiciera efectivo, solicité en tiempo oportuno de mi cólega S. E. el Sr. Washburne, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, que se dignara amparar las personas á intereses de los arjentinos que pidiesen su proteccion, al mismo tiempo que hacer respetar, si fuese necesario, los derechos y privilegios de mi Legacion durante mi ausencia.

S. E. el Sr. Washburne acogió favorablemente mi demanda, de la que igualmente informé á S. E. el Sr. Jules Favre Ministro de Negocios Estrangeros del Gobierno de la Defensa Nacional.

Me es grato en sumo grado, participar á V. E. que recientemente he sido informado por el mismo Representante de los Estados Unidos, que ningun daño ni perjuicio han experimentado hasta ahora las personas ó los intereses arjentinos en Paris.

Firmado el Tratado preliminar de paz entre la Francia y la Alemania, levantando el sitio de Paris, y constituido en la actualidad un Gobierno permanente, nombrado por el voto de la Asamblea Constituyente reunida en Burdeos, me apresuré á reconocer la República Francesa en nombre de mi Gobierno, como se sirvió V E. ordenármelo en su respetable nota del 31 de Octubre último. Lóndres, 28 de Febrero de 1871.

M. BALCARCE.

Piquete en Martin Garcia

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Julio 28 de 1871

Al Ayudante General de la Comandancia General encargado del despacho, Coronel D. Rufino Victorica.

Dispondrá vd. la formacion en Martin Garcia de una Compañia de Correccion que será formada de los destinados al servicio de las armas por los tribunales, y de los soldados que por faltas en el servicio deban ser castigados correccionalmente.

Vd. propondrá al Capitan y oficiales que han de mandarla, teniendo presente para esa eleccion reunan las cualidades que exije el buen desempeño de sus empleos, condicion especial del servicio y composicion de la Compañia que estará á sus órdenes.

Esta Compañia tendrá su residencia fija en Martin Garcia dependiendo directamente del Comandante Militar de aquel punto y gozará del pre acordado á las plazas en guarnicion.

Una vez organizada la Compañia lo hará vd. saber á los jefes superiores del Ejército á sus efectos. Dios guarde á vd.

M. DE GAINZA

Buenos Aires, Agosto 2 de 1871

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

En cumplimiento de lo ordenado por V. E. en 28 de Julio pdo, ha sido formada en Martin Garcia una Compañia de Correccion, con los individuos destinados por las autoridades de Santa Fé, y los de tropa que se hallaban presos en el depósito de Artilleria y que por sus faltas merecen castigo correccional.

La mencionada compañia cuenta al precente con cuatro Sargentos, cuatro cabos, y 29 soldados q' hacen un total de 37 individuos. Con la aprobacion de V. E. ha sido nombrado para comandarla el Mayor Graduado D. Antoni Donauan y cuatro oficiales (subalterno) que reunen las cualidades exijidas por V. E.

Sin perjuicio de las instrucciones dadas al mencionado capitan sobre la instruccion que debe recibir esta compañia, tanto en la arma de infantaria como en la artilleria de plaza, modo de llevar el registro y trabajos de que deben ocuparse, se ha abierto un libro en esta comandancia general donde se inscribe el nombre del destinado, el tiempo de su condena y la autoridad por que es destinado.

Como V. E. lo dispone, en esta fecha se avisa á los jefes superiores del Ejército la creacion de la dicha compañia de correccion, á efecto de que remitan á esta comandancia general á los individuos de tropa que por faltas en el servicio deberán ser castigados correccionalmente. Dios guarde á Vd.

R. VICTORICA

Crónica del dia.

En la Asamblea que tuvo lugar el Domingo en la sociedad La Marina, para nombramiento de la Comision Directiva, quedaron nombrados los siguientes:

Presidente, D. Edmigio Herraiz.
Vice, José Quintana.
Tesorero, José Padin.
Pró, Emilio Fernandez.
Gerente, Ramiro Undabarrena.
Secretario, Adolfo Coca.
Pró, José Antonio Gonzalez.
Vocales. David Lapido, Paulino Udaondo, José M. Gonzalez.

—

Los robos se estan cometiendo en el Rosario con frecuencia, tanto en la ciudad como en la campaña.

Con este motivo dice un cólega de esa que es indudable que existe allí una compañia de ladrones.

—

Se han recibido comunicaciones que aseguran haber tenido lugar una invasion de Indios en la frontera de Córdoba.

En esa comunicacion se anuncia que los invasores eran Maluchos y Pehuelches.

En su retirada fueron alcanzados por las fuerzas del Gobierno y batidos.

—

La artilleria que llevó para el Rosario el vapor «Pampa» ha sido remitida al Interior de la República con un objeto que lo ignoramos.

—

Durante el mes de Julio han ocurrido en la poblacion del Rosario ochenta y dos defunciones, y han sido bautizados ciento diez y seis niñas.

—

El Gobierno Paraguayo ha hecho los siguientes nombramientos de cónsules.

En la República de Francia con su residencia en Paris al ciudadano Eusebio Machain, y en Italia con su residencia en Génova al ciudadano Juan B. Devoto.

—

El Ministro del Culto ha abierto un crédito suplementario á las leyes siguientes:

1.° Ley de 7 de Octubre de 1809, autorizando al P. E. para conceder una prima á las Provincias que acrediten tener en los Registros de sus Escuelas un número de alumnos igual á la décima parte de su poblacion, por la cantidad de diez mil pesos fuertes, q' se le ha concedido á la Provincia de San Juan.

2.° Ley de 6 de Octubre de 1869, que autoriza al P. E. para verificar los gastos que demanden la planteacion de dos Escuelas Normales por la cantidad de 15.000. ps.

—

En el vapor *Venecia* han llegado últimamente al Rosario, para ser remitidos á Córdoba, dos bultos conteniendo algunos objetos que envia la provincia de Corrientes para la Esposicion Nacional.

Hasta la fecha Corrientes es una de las provincias que están mejor representadas en la Esposicion.

—

El P. E. de la Nacion se ha dirigido al Congreso proponiendo para ocupar el Juzgado Federal de la Provincia al Dr. Ramon Hebre, por haber quedado vacante con motivo de haber sido nombrado Ministro de Gobierno al Dr. Echague que lo desempeñaba.

—

Ayer rindieron examen de tercer año de medicina los jóvenes Luis Eizaguirre y Teodoro Luque, obteniendo el voto de distinguidos.

Ambos jóvenes han prestado sus servicios durante la epidemia.

—

Por decreto del gobierno de la provincia, el 27 debe practicarse la eleccion de un Diputado á la Legislatura, por la 12.° seccion de campaña, con motivo de haberse aceptado la renuncia del electo D. Alejandro Lelois.

—

En todo el mes de Julio entraron al puerto del Rosario 63 buques con carga, midiendo 7347 toneladas de registro y 34 en lastre con 2234 tonelada: asciende un total de buques entrados al puerto de 97 con 9.601 toneladas; de estos salieron 63 cargados y 60 en lasire.

—

Don Guillermo White nombrado por el gobierno para integrar la Comision de injenieros que debe hacer los estudios para la colocacion de los puentes en la campaña, ha presentado su renuncia del puesto que ocupaba en esa comision.

El Mártes tuvo lugar el ensayo del Concierto que prepara la distinguida Sociedad Filarmónica de Buenos Aires á beneficio del fondo de pobres.

Tuvimos el honor de asistir y por los preparativos parece que la fiesta será espléndida.

Entre las señoras y señoritas que asistieron y que tomarán parte en el concierto, recordamos á las siguientes señoras de Auzon y Tarnassi y señoritas de Temperley, Fernandez Igarzabal, Gomez, Amadeo, West, Plaza, Montero, Napp, Escobar, y Kier, que cantaron con esquisito gusto y mucha maestria, los coros de *Saffo La Sstraniera* y el *Propheta*.

Uno de los coros que mas nos ha llamado la atencion es la orquesta, compuesta de jóvenes aficionados, que tocan admirablemente, dirijidos por los inteligentes profesores Reinhen y Escalante.

La sociedad de Beneficencia asistió á este ensayo como á todos los demás.

Llegará pronto el dia del concierto y la Filarmónica de Buenos Aires, verá dignamente recompensado su trabajo.

—

La Municipalidad se ha dirigido al Ministro de la Guerra solicitando la estraccion de cinco mil toneladas de piedra de Martin Garcia para el empedrado de las calles de la ciudad pedida por D. Gabriel Olmos.

—

El Director de Escuelas Municipales ha pasado á la Corporacion las planillas de gastos ordinarios y extraordinarios, sueldos de preceptores y alquileres de las casas de las escuelas correspondiente al mes de Julio.

—

La Municipalidad ha dirijido una circular á los administradores de la limpieza pública, pidiéndoles un informe detallado de todas las existencias de sus respectivos corralones.

—

Del Paraguay tenemos fechas hasta el 28, y lo mas notable que ocurre, es lo siguiente:

Los sacerdotes del clero católicó tuvieron una reunion, á la que asistieron algunos señores diputados, á fin de discutir el asunto Vicariato.

En esta reunion se pronunciaron muy buenos discursos, recomendandese espesialmente algunos sacerdotes.

Se adoptó la siguiente resolucion.

«Que una comision permanente del clero «paraguayo que tiene suficientes poderes de «este, se apersonare al Presidente de la Re«blica á fin de designar la persona que debe «desempeñar provisoriamente el cargo de «Gefe de la Iglesia Paraguaya, mientras tonto «viene de Roma la aprobacion del nombra«miento que se le remitió, y que este nom«bramiento debe someterse á la aprobacion «del Senado.‘‘

El Ministro de los Estados Unidos de Norte América John Stewens se encuentra ya en la Asuncion.

Dice el *Pueblo*:

Ayer se han presentado al Presidente de la República trés indios de las tolderias de Mbaiberá, los cuales fueron llamados por el Presidente para entrar en arreglos.

Los tres indios son jóvenes, el uno de ellos es muy rubio; vienen armados de flechas, con cuya arma, terrible en sus manos, se proporcionan el alimento por medio de la caza; ya sea de aves, ya de cuadrúpedos.

Hablan en guaraní. Y lo mas que nos admiró, que nos dijeron no estar acostumbrados á tomar bebida espirituosa, que no la conocian, pues es sabido que el salvaje tiene una gran aficion por los licores.

Han venido á pié, empleando muchos dias de camino.

El Presidente les dió ropa, la cual observaban con inrerés; y al verse reproducidos en el espejo se miraban con asombro.

Con un poco de empeño al señor Rivarola le cabrá la gloria de haber hecho de los salvajes, seres provechosos á la humanidad, pues con la constancia hará de esas tribus ciudadanos paraguayos.

—

D. Adolfo Cazon ha comunicado á la Municipalidad que tiene ya pronto el vestuario para los dementes del hospicio de S. Buenaventura.

—

La Municipalidad ha pasado una nota á la Sra. Da. Maria Josefa del Pino devolviendo las llaves del almacen, que con tanta diferencia presta para depositar los objetos remitidos desde Rio Janeiro sin remuneracion alguna.

—

Han sido nombrados les Sres. D. Manuel Rojas y D. Gervacio Paez para componer la comision de la planteacion de árboles en la Plaza 25 de Mayo.

—

La Municipalidad se reune esta noche para considerar los asuntos á la órden del dia.

Correo del Interior

ROSARIO—fechas hasta ayer.

El Comisario del «Sauce»

Pasó al jefe Politico el siguiente parte sobre una gavilla de ladrones que la autoridad logró castigarlos ejemplarmente:

Comisaria del Distrito del Sauce.

Julio 29 de 1871.

Al Sr. Gefe Politico, D. Servando Bayo.

Participo á V. que anoche á las siete, ha sido asaltada la casa del Sr. D. Dionisio Colaso, por cuatro salteadores en el Distrito Pavon, Centro Sud: el dicho Colaso fuè atado juntamente con toda la familia, y despues de saqueada la citada casa, una muchacha dió parte al vecindario: reunidos varios vecinos, los persiguieron peleándolos, pues dichos bandidos venian perfectamente armados, y haciendo fuego en retirada. En vista de esto, viendo que no podian tomarlos, dieron aviso al comisario D. Francisco Gastiaburo, quien mandó inmediatamente doce hombres al cargo de su capataz, los cuales reunidos, siguieron en persecucion siempre peleando; al mismo tiempo mandaron parte al que suscribe: inmediatamente sali con seis hombres; llegué al punto de la pelea que ha sido en el campo de mi propiedad, y encontré que á tres de los dichos bandidos, los habian muerto, y el otro rendido que actualmente lo tengo en mi poder.

Le comunico á la ligera, y me reservo darle mas detalles, que lo haré al remitir los cadáveres con el preso, juntamente con el sumario correspondiente.

Le advierto á V. S. que los ladrones son del Rosario, los cuales salieron ayer á la una de la tarde, segun ha confesado el vivo que se llama Juan Cuello, vive calle Libertad entre Catamarca y Progreso, en un rancho de paja, su oficio carrero. Los muertos son Fermin Magayan (capitanajo) Victor Tello y Tristan Bargas.

Sospecho que estos mismos individuos son los que han saqueado la casa de negocio conocida por la Esquina de Flores, y como estos individuos tienen casa en esa ciudad, los pongo en su conocimiento para que tome las medidas oportunas.

Dios guarde á V. E.

Ricardo Uranga.

—Fué electo Diputado á la L. de la Provincia el Sr. D. José A. Echague.

—En el vapor *Republicano* se mandaron varios individuos destinados á Martin Garcia.

CORDOBA—Fechas hasta el 30.

—La deuda de carácter nacional contraida por el Gobierno de la Provincia desde 1861 hasta el 65, ha sido reconocida por sancion de la Cámara de diputados y mandase pagar.

Este proyecto ha pasado en revision al Senado.

El Poder Ejecutivo ha sometido á la consideracion de las Cámaras una solicitud elevada por la Hermandad de Caridad, pidiendo una subvencion para ayudar á la construccion del templo del Pilar, que se halla en obra desde sus cimientos, y otro proyecto creando un colejio de educandos.

—Otra vez ha sido cortado el telégrafo nacional entre Belle Ville y el Rosario.

—Han sido prorogadas las sesiones de la Lejislatura hasta que se despachen algunos asuntos pendientes.

—La Municipalidad ha autorizado al Inspector de escuelas, para que establezca otra escuela de noche.

SANTIAGO DEL ESTERO—Hemos recibido el *Norte* hasta el 23 de Julio.

Ni una palabra se encuentra en el cólega sobre las sublevaciones que hace dias vienen comunicando algunos politicos de Córdoba, han tenido lugar en los departamentos de aquella Provincia.

Publica algunos documentos en que prueba que el ex gobernador Montes ha falsificado las firmas del oficial 2.° D. José Manuel Cáseres en los decretos que publicó desde Córdoba.

Tambien asegura que la firma del oficial Mayor es apócrifa.

La sala de Representantes sancionó la siguiente ley:

Art.1.° Créase un fondo de renta esclusivamente destinado á asegurar y fomentar la educacion primaria.

2° El fondo creado por el articulo anterior se formará:

1° De la subvencion que acuerda el Gobierno Nacional á esta Provincia, de los fondos que el Congreso destina á la educacion primaria.

2° De la renta que produzca la deuda que tiene el Gobierno Nacional en favor de esta provincia, procedente desde el acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, y reconocida por el Gobierno de la Confederacion.

3° Se autoriza al P. E. para que pueda negociar con el Gobierno Nacional el pago de la deuda á que se refiere el inciso 2° del articulo anterior, en fondos públicos nacionales.

4° El P. E. dará cuenta á la Sala del resultado de esta autorizacion.

SALTA.—Hemos recibido el nuevo cólega *La Democracia* que reemplaza á la *Verdad* que se publicaba en esa provincia.

Un resultado muy satisfactorio se esperimentó en las creaciones que tuvieron lugar en la escuela de artesanos.

El nuevo gobierno se ocupa en la organizacion de las autoridades tanto en la ciudad como en la Campaña.

Tan luego que se efectuó la trasmision legal del ejecutivo en el presente periodo constitucional, el Ejecutivo convocó á sesiones extraordinarias á la Asamblea Legislativa para que se ocupe de asuntos importantes.

Permanecian impagos todos los empleados de la Aduana y del Colegio Nacional.

FRANCIA

El Discurso de Trochu.

II.

Paris, 15 de Junio.

El general Trochú continuó y terminó ayer el discurso que empezó anteayer. Ahora seria oportuno decir con el poeta latino:

Mrlier formosa superne.
Desinit in piscen squalidum.

pues la segunda parte del discurso ha sido menos bella, menos acabada que la primera. Ha referido el sitio de Paris, ha espuesto los proyectos de una gran salida, ha atribuido á la inesperiencia de la guardia nacional la derrota de Buzenval el 9 de Enero, y ha esplicado una frase que se le ha censurado vivamente. Recordará V. que habia dicho en una de sus proclamas: *El gobernador de Paris no capitulará*; y se ha pretendido que para eximirse de esta promesa imprudente el general Vinoy reemplazó al fin del sitio al general Trochú y firmó ta capitulacion.

El general ha sostentdo que su relevo por el general Vinoy no era un subterfugio para eximirse de la responsabilidad, que al decir que no capitularia habia querido decir que no cederia ante el esfuerzo del enemigo, y que nunca habia creido decir que no cederia ante el hambre haciendo estragos en una poblacion de dos millones de habitantes.

Le han contestado brevemente Luis Blanc, uno de los gefes de la izquierda, y el general Chanzy, el primero para manifestar que nunca habia creado dificultades al gobierno de la defensa nacional, de lo cual le acusaba el general Trochú, y el segundo para vindicar la reputacion del ejército del Loira rebajada, segun él creia, por el general Trochú.

La impresion general de los hombres politicos sobre el general Trochú es que tiene mucha elocuencia, una ieteligencia muy elevada, una gran rectitud y mucho honor, pero que carece completamente de las cualidades neeesarias para el mando. De su discurso se desprende que no logró hacer prevalecer sus ideas y proyectos que, segun él, bubiera salvado al pais, y nada prueba mas que no tenia firmeza suficiente para gobernar en las circunstancias en que se ha encontrado.

La esposision de los obispos encuentra la acogida cuyo carácter indiqué á V. ayer; muy justa en el fondo é inspirada por los mas laudables sentimientos, no tiene como debiera en cuenta la situacion en que se halla nuestro desgraciado pais.

Mañana es el vigèsimo quinto aniversario del advenimiento de Pio IX. Este dia se dedicará en las iglesias à preces especiales en favor de N. S. Padre el Papa.

El ministro de hacienda ha propuesto un aumento en las contribuciones para hacer frente á la pesada carga de la indemnizacion de guerra y para cubrir el déficit que resulta de la recaudacion de los impuestos. Entre los nuevos recargos los que tienen mas probabilidades de ser aprobados por la Cámara son los derechos con que se trata de gravar los liquidos. De algun tiempo á esta parte somos testigos del horrible desarrollo del alcoholismo. El abuso del alcohol produce un número considerable de enagenaciones mentales, y es una csusa especial y activa degeracion para la razon, asi como de un incremento muy considerable en la criminalidad.

Durante la última insurreccion se ha visto á que odiosos crimenes puede arrástrar la embriaguez; está patentizado que los rehenes fueron asesinados por miserables en los cuales la embriaguez y el alcoholismo crónico habian destruido completamente toda sensibilidad moral. Asi, pues, la opinion pública, bajo la impresion de estos hechos, parece favorablemente dispuesta á que se recarguen los derechos sobre las bebidas, y el aumento de estos derechos, por crecido que sea, se aprobará sin vacilar.

De dia en dia es mas cierto que no se ha hecho la fusion. Los principes de Orleans no corresponden á las proposiciones y á los halagos que les hacen ciertos hombres del partido legitimista, y el conde de Chambord será fiel á su dignidad y no cederá. Entre sus amigos hay muchos que quisieran que fuera menos inflexible y que hiciera esfuerzos personales para acercarse al poder, pero no les es posible obtener que salga de la actitud altiva en que ha vivido y que por otra parte es la mas propia para conciliar el respeto y la admiracion de todos los hombres de buena fé.

El gobierno se ve vivamente apremiado para que disuelva y desarme la guardia nacional de toda la Francia, pues se teme que llegue á estallar un dia una nueva revolucion y encuentre armas en las manos de la milicia ciudadana. El gobierno se niega al desarme; tal vez no tiene una absoluta confianza en el ejéreito y no quiere separarse de la guardia nacional que sirve en último resultado de contrapeso al ejército regular.

M. Thiers y toda la Asamblea nacional deben venir á Paris y pasar una gran revista. Las tropas formarán en el Campo de Marte, y M. Thiers y los diputados ocuparán la Escuela militar, vasto edificio situado en el estremo del campo Marte. ¡Cuántos acontecimientos han ocurrido desde que en 1867 toda Europa venia á ese mismo campo Marte á admirar los productos de la industria y del arte del mundo entero, espuestos en los inmensos edificios de la Esposicion!

Se hacen grandes preparativos para las elecciones del 2 de Julio. Los partidos estrechan sus filas en el momento de entrar en lucha. La izquierda radical, á cuya cabeza se encuentra M. Edgardo Quinet, ha publicado un programa muy vago é insignificante. Este partido parece comprender lo mucho que le han comprometido los últimos acontecimientos, y por otra parte no cuenta mas que con 22 individuos. La izquierda liberal, mucho mas numerosa, ha publicado tambien su manifiesto, en el cual se adhiere al programa de Burdeos, acercándose de este suerte á ese partido que definia á vd dias pasados bajo el nombre de tercer partido.

Algunos diputados del tercer partido se han reunido para proponer que se proroguen los poderes de M. Thiers por dos años. Esta proposicion tiene el inconveniente de esponer al partido liberal, al tercer partido, á dividirse y si se dividiera desapareceria el partido monárquico y el partido republicano de los que forma el centro.

M. Alejandro Dumas ha publicado una carta muy ingeniosa en que hace una apreciacion de la situacion presente y espone los titulos de la forma republicana á los sufragios del pais. M. Alejandro Dumas, hijo del célebre novelista, es un distinguido literato, pero no tiene ninguna importancia politica, y si hablo á vd. de su carta es tan solo para tenerle al corriente de todo lo que sucede.

El general Trochú, en la apologia que ha presentado de su conducta, ha leido el testamento que habia redactado al principiar la guerra antes de romperse las hostilidades.

Hélo aquí:

«Pido á Dios que aparte de mi pais las dolorosas desgracias que la amenazan. Estas desgracias diferirán poco, en cuanto á su origen, de las que afligieron al primer imperio; en ambos casos la Francia, y mas aun su gobierno, las habrán merecido.

Si por desdicha nos fuera adversa la fortuna, si hubiéramos de combatir al enemigo en nuestro propio territorio, se veria como en otro tiempo estraviarse la opinion pública en acusaciones de negativa de cooperacion, de impericia y de traicion contra los generales; y habria otros Dupont, Marmont, Grouchy y Benedeck sobre los cuales, porque esta es la ley de tales situaciones, no dejaria de hacer pesar el gobierno toda la parte que pudiera de sus propios errores, y á quienes el sentimiento público, conducido por un violento y falso patriotismo no perdonaria los reveses de la bandera y las desgracias del pais.

Hay razones para que yo sea uno de esos generales, si he de juzgar por la desconfianza que me demuestra el poder hace veinte años, y para defender en tal caso mi memoria de injustas y dolorosas imputaciones, he hecho en cierto modo en la esposicion que precede la historia moral de mi vida, y he espresado antes de los acontecimientos las previsiones que me sugerian el exámen imparcial de esos acontecimientos y la esperiencia de mi carrera.

Encargo por consiguiente á mi esposa, á mis hermanos y á mis hermanas, á todos los demas individuos de mi familia y á todos mis antiguos amigos á quienes interesa la honra de mi memoria, que discutan si lo creen conveniente en un consejo de familia la oportunidad de la publicacion del presente testamento, y publicarlo si lo juzgan necesario y útil.

Escrito de mi puño y letra en Prris á 21 de julio de 1870, antes de romperse las hostilidades.»—D.

Comision Municipal.

Sesion de 5 de Julio de 1871

Presidencia del Sr. Martinez de Hoz.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Arditi, Casares, Cuenca, Livingston, Mitre, Roldan, Temperley, leidas, aprobadas y firmadas las del 28 del pasado y 3 del corriente, se dió cuenta de una solicitud de D. Eleuterio S. Mújica pidiendo que las cantidades que le adeuda la Comision para forrages y empedrados le sean abonadas en letras á noventa dias, renovables por otros noventa con el interés del Banco, acediéndose al pedido por cuanto los compromisos habian sido celebrados al contado.

Se acordó reservar para la oportunidad conveniente una solicitud del Prior de Santo Domingo pidiendo el concurso pecuniario de la Corporacion para la obra de refaccion que necesita la referida iglesia.

Fué en seguida adoptado el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando que el gefe de la oficina de Impuestos alquile un terreno situado en el Paseo Iulio de que ha tomado posesion el Procurador Municipal, segun da cuenta.

Se acordó dejar á la próxima Municipalidad el nombramiento de las personas que hayan de llenar las vacantes de Preceptores de las Escuelas Municipales.

Leido un proyecto de ordenanza presentado por el Sr. Presidente prohibiendo que los carros del tráfico puedan andar por el empedrado con mas de dos caballos, se acordó considerarlo sobre tablas.

Fué sostenido por los Sres. Presidente, Casares y Cuenca fundándose en que un mayor número de animales dificulta el tránsito de los rodados y hasta lo hace peligroso, favorece la infraccion de la ordenanza que determina el peso de las cargas cuyo cumplimiento es imposible obtener, y contribuye mas que todo por esa causa al deterioro de los empedrados.

Los Sres. Temperley y Roldan se opusieron á él en razon de que traeria perjuicios al comercio, pues el transporte de las cargas seria muchas veces imposible á causa del estado de las calles.

El Sr. Mitre: hizo mocion que fué apoyada, para que el asunto pasara á la Seccion respectiva, en razon de necesitarse para resolverlo mayor ilustracion que la que arroja una discusion sugerida por la simple lectura del proyecto.

Asi se dispuso, destinándose á la de Obras Públicas.

Fué despues sancionado el siguiente proyecto de ordenanza presentado por el Sr. Arditi y aprobado por la misma seccion.

Art. 1° Nómbrase una comision compuesta de dos miembros de la Municipalidad y autorizasele á hacer los gastos requeridos en nivelar, plantar árboles y cercar donde sea necesario para la conservacion de estos en los siguientes terrenos: Plaza 25 de Mayo, idem de la Boca, idem de San Antonio, terreno donde estuvieron los corrales del sud, Plaza 26 de Noviembre, terreno de los hornos, en las calles de 30 ó mas varas de ancho, y finalmente reponer los árboles que faltan en los paseos Guardia Nacional y Colon y colocarlos en la plazoleta del Temple.

2° El Ingeniero Municipal formará los planos necesarios para el objeto.

3° Se nombrarán comisiones de vecinos de las respectivas localidades que caodyuven á la realizacion de este propósito.

Fueron designados para componer la Comision de que habla el articulo 1° los Sres. Livingston y Arditi.

Leida una carta del Administrador del Hospital de Hombres haciendo presente el estado precario del establecimiento por falta de fondos y crédito, estado que no puede prolongarse por mas tiempo, se suscitó un largo cambio de observaciones acerca de las medidas necesarias para evitar la repeticion de esos hechos, despues del que se acordó enviar al espresado empleado con destino á los gastos mas urgentes, treinta mil pesos, pidiéndole remita mensualmente la relacion de los articulos de almacen que necesite para buscar quien los proporcione.

A propuesta de la Secretaria fué nombrado Oficial Escribiente de la misma D. José Maria Cantilo (hijo)

Dispúsose en seguida conceder por regla general á las Compañias de Tramways la piedra de las calles que tengan que adoquinar en la cantidad necesaria para formar la base del adoquinado, debiendo la que sobrase ser recogida por la Municipalidad, levantándose despues la sesion siendo las tres de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Balance de la caja municipal del martes 1 de agosto de 1871.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Públicas	Fondos Públicos	Letras	Moneda corriente
Existencia del lúnes 31	300000	3687	8002500		280435 4
Idem en garantia del crédito	—	—	2000000	413967	
ENTRADAS					
Recibido del Exmo. Gobierno de la Provincia, para hacer frente á los gastos de las fiestas de julio	—	—	—	—	50000
Idem del señor D. Juan F. Ibarra, como sobrante de la suscricion levantada por la Comision filantrópica del pueblo 25 de Mayo y con destino á los Asilos de huerfanos	—	—	—	—	10000
Idem del jefe de la oficina de Recaudacion por el producido del sereno y alumbrado, venta sepulturas, balanza municipal, multas, derecho de contraste, estraccion arena y alquileres	—	—	—	—	74910
	300000	3687	10002500	413967	415345 4
SALIDAS					
A los señores de la Comision Municipal de fiestas para pago de los gastos de las de julio	—	—	—	—	50000
Existenciad el martes 1°	300000	3687	10002500	413967	365345 4
	300000	3687	10002500	413967	415345 4

Buenos Aires, agosto 1° de 1871.

José I. Gallardo
Tesorero.

Intervine, *Quintana*
Publiquese— Aldao
M. Obarrio, pro secretario.

Conversacion.

—

Mientras espero la inspiracion que he encargado, pueden vds. entretenerse leyendo la chistosa composicion de un poeta español:

LA JAMONA.

Mucho quiero á don Quintin,
mucho quiero á don Simon
que uno gasta peluquin
y otro gasta pelucon.
Los dos me hacen broma,
los dos tienen queja,
y el uno lo toma
y el otro lo deja.
Y yo temiendo un mal fin
digo con dulce pasion
ay don Quintin!
ay don Simon!
me cautiva el peluquin!
Ay don Quintin!
ay don Simon!
me enamora el pelucon.

—

Como soy el serafin
de su amante devocion,
si me cansa don Quintin,
no me enfada don Simon,
Se pican por nada
y en tono de chunga,
yo que estoy prendada
de tanta sandunga]
les digo con retintin,
me partis el corazon,
ay don Simon!
ay don Quintin!
me cautiva el peluquin!
Ay don Quintin!
ay don Simon!
me enamora el pelucon.

—

Mi talento encuentra ruin
de enfadarles ocasion
y uno tira el peluquin,
y otro tira el pelucon.
Aunque con embozo
yo soy una malva,
frenética gozo
de verles la calva
y en viéndoles con esplin
digo con satisfaccion:
Ay don Simon!
ay don Quintin!
me cautiva el peluquin!
Ay don Quintin!
ay don Simon!
me cautiva el pelucon!

—

Yo hize en el alma tilin
aunque soy puro jamon,
al que lleva peluquin,
al que gasta pelucon.
Los dos agradarme
tratan á porfia
no saben dejarme
de noche y de dia;
y uno toca el violin
y otro toca el violon.
Ay don Simon!
ay don Quintin!
no me gusta el peluquin!
Ay don Quintin!
ay don Simon!
no me peta el pelucon!

* *

El martes próximo dará en el teatro "La Alegria" su beneficio la simpàtica y jóven actriz Doña Elisa de Candel.

La Aldea de San Lorenzo es la obra que atinadamente ha escogido.

¡Preparen!....

* *

Tratáse de llevar la Capital á un desierto. Mientras nos dejen *el* capital.... ¿éh?

—

Me ocurre una idea.

Si el Gobierno se vá al desierto, como se dice, guárdense vds. bien de andarle con peticiones de ningun género.

Porque pedirle al gobierno algo, seria predicar *en desierto.*

—

Propongo una cosa.

No hay necesidad de que el gobierno se vaya lejos, muy lejos de Buenos Aires, en busca del desierto.

Puede establecerse en cualquier teatro de esta poblacion.

¡Qué mas desierto!

—

¿Los que abogan porque la capital sea llevada al desierto, como se llamarán?

¡¡¡Desertores!!!

—

—Chico ¿á dónde vas?

—A disertar sobre la cuestion capital ¿y tú?

—Yo voy.... á desertar!

—

En fin, el Gobierno es muy dueño de irse á un desierto.

Ea, que nos deje tranquilos.

¡Ah! muchos recuerdos á las *bizcachas* y escribir en llegando.

* *

Va á llegar una compañia de acróbatas.

Enterado y autos.

* *

En uno de los anuncios teatrales de un periódico de Montevideo, leo que dentro de poco vá á poner en escena el célebre Rossi un drama (ó cosa asi) titulado: «Kean ó el genio y desórden de Alejandro Dumas, padre».

¿Será tambien una celebridad.... trájica, el redactor de ese aviso?

Lo que es el disgusto nadie nos lo quita.

* *

Por *cuestion de capital*
negó su mano Leonor
á un amigo mio (y de otros)
¡vive Dios con la cuestion!

—

¿La politico—manía
ha invadido el corazon?
esto es terrible, señores,
señores esto es atroz.

* *

La mujer es un reloj.

El lujo es su cuerda.

Por consiguiente, si no se le dà cuerda, se para.

* *

Señoritas, no se olviden vds. de suscribirse á «El eco de las niñas» (calle de Chacabuco, 168.)

Háganse vds. un nudo al pañuelo.

* *

Un aleman solicita novia por medio de la prensa.

Es un anuncio original.

Y como el regente me pide original, lo doy.

Despues de todo, lo que me parece que necesita ese aleman, es un médico.

Es cuestion de opiniones.

¡Y cómo la opinion es libre!

* *

—Yo opino que la Capital debe salir de Buenos-Aires ¿y V?

—Que Buenos-Aires debe salir de la Capital.

* *

La cuestion Capital tiene mucho interés—dicen todos.

¡Es claro!

Seria el primer *capital* sin *interés.*

* *

—Maridito ¿te gusta este vestido tan escotado?

—¿Vestido llamas à eso? pues á mi se me antoja desnudo.

* *

—Niño, á ver si rezas.

—Bien mamá.

—Di: padre nuestro que estás en los cielos.

—¿Pues no me dijiste que estaba en Montevideo?

* *

—¡Ay, Juan! el amor eleva
nuestro espíritu....
—Es verdad;
le eleva, querida esposa,
¡si no se puede negar!

* *

Hemos visto en los periódicos del Rosario una carta dirijida á nuestro moruno individuo, en la que se nos dá parte de la excomunion que el canónigo Piñero ha tenido la fineza de lanzar desde el púlpito á los periodistas, con aquella amabilidad que le distingue.

Pero es el caso que nosotros no queremos que se nos *dé parte* de esa escomunion.

Pueden dársela entera á otro.

—

Con las excomuniones debe hacerse lo que con los saludos.

Devolverlas.

* *

Nos damos los buenos dias unos á otros, sin duda para hacernos creer que lo son.

* *

No hay nada mas fácil de encontrar, que una mujer perdida.

* *

—¿Qué me cuenta V?

—No lo dude.

—¿Conque el marido sospechó....?

—Y se puso sobre si.

—A ver, vuélvame V. á repetir esto, ¿cómo diablo pudo ponerse *sobre si*?..¡ah! vamos, ya lo entiendo, se subiria á una escalera.

* *

Las mujeres solo son capaces de arrepentirse.... de haberse arrepentido.

* *

Lectoras, á los piés de vds.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Buenos Aires Julio 31 de 1871.

Al Sr. Vice Presidente de la Municipalidad.

El dia 20 del corriente como á las tres de la tarde se presentó en mi oficina el empleado de esa H. C. D. Mariano Obarrio, exhibiéndome una nota firmada por el Sr. Municipal D. Julio Arditi, por la cual se le autorizaba para levantar una sumaria informacion sobre un crimen cometido la noche anterior en el Enterratorio general de la Chacarita. Despues de haber tomado al Comisionado las declaraciones que correu en la sumaria, sin resultar de ellas pero ni cargo ni la mas leve sospecha contra mi, me intimó la suspension en mi empleo.

Tal medida, Sr. Vice Presidente, atentatoria é infamante contra mi dignidad, ha venido á arrojar una mancha sobre mi reputacion, y es por ello que vengo á protestar ante esa H. C. contra la conducta observada por el empleado Obarrio; por que en verdad, haciendo justicia á la honorabilidad del Sr. Arditi, no es creible que hubiese facultado á èste para suspender empleados aun en el caso de no encontrar ni indicios de culpabilidad en ellos. Nuestra Constitucion, Sr., establece que nadie puede ser molestado sin que por lo menos haya una semiplena prueba del hecho que se le imputa ¿Cual es la que ha encontrado Obarrio contra mi? ó ha querido ejercer un acto de venganza escudado con su carácter de Comisionado? ...

Por otra parte, Sr. Vice-Presidente, se trataba de encontrar el paradero de un cadàver sustraido de la Chacarita; y en la hipótesis de haberse hallado en el Cementerio del N., pregunto ¿qué grado de responsabilidad tiene su administrador desde que nadie, absolutamente nadie, queda en él á su cuidado durante la noche, y esto desde que se fundó?

Sobre este abandono he pasado varias notas à la corporacion, que deben existir archivadas; entre ellas recuerdo la primera con fecha 25 de junio de 1869, en que daba cuenta que en la madrugada de ese dia habia sido capturado un ladron, quien saltando las paredes por medio de escalas de cuerda habia violentado varios sepulcros extrayendo de ellos, candelabros, lámparas, y varios objetos de valor, y á pesar de mis reclamos, nunca se ha tomado medida alguna á este respecto. ¿De quien es entonces la culpa?

Para concluir haré notar la monstruosa parcialidad con que se ha procedido en este asunto contra mi, prescindiéndose del único que debió haber sido para lo menos sòspechado.

Es de pùblica notoriedad que, el ex-presidente de la comision Municipal dió aviso anticipado al Administrador del cementerio de la Chacarita de la extracciou que se trataba de hacer del cádaver del Dr. Señorans, aviso que fué acompañado de recomendaciones especiales sobre vigilancia. A pesar de esto la subtraccion se hace, y en vez de procederse contra el que no habia hecho lo bastante para evitarla, se descarga el golpe contra mi que ni conocimiento tenia del hecho.

En este proceder no hay falta de buen sentido: hay prevencion, hay odiosidad personal, tanto mas inmoral cuanto que es del todo inmotivada, dada mi conducta intachable en el ejércicio de mis funciones de empleado.

En vista de estos antecedentes pido á esa H. C. provea lo que corresponda.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.

O. Pico.

Sr. Redactor de la «Nacion.»

En el núm. 460 de su ilustrado diario, aparece un proyecto presentado por el municipal Cuenca reglamentando las comisiones parroquiales para lo sucesivo.

Muy de acuerdo en la mayor parte de los articulos de ese proyecto, no podemos astarlo en manera alguna, en aquellos que se refieren á la injerencia que se dá á los municipales para que estos sean los presidentes natos de esas comisiones.

Si esta parte del proyecto fuere aceptada, los importantes beneficios que deben esperarse de las comisiones parroquiales vendrian á dar un resultado negativo.

Y esto lo decimos fundados, en que si bien es cierto que nuestra municipalidad cuenta con hombres activos é inteligentes (y estos son los menos), tambien es cierto que ella tiene en su seno grandes nulidades (estos son los mas), y resultaria de aqui segun lo establece el proyecto del Sr. Cuenca, que la mayoria de las comisiones parroquiales se verian obligadas á tener que dejarse presidir por esas nulidades sin ningun provecho para el vecindario y sin poder dar el apoyo tan importante que esas comisiones están llamadas á prestar á la misma corporacion.

No comprendemos tampoco como el Sr. Cuenca que es municipal, quiera hacer pesar esta nueva carga sobre la municipalidad. Muchos, muchisimos, son los asuntos que tienen entre manos los Sres. municipales para estudiarlos y resolverlos. Ellos son de suma importancia y gran trascendencia, y si al Sr municipal Cuenca le sobra tiempo para ocuparse de ellos, no sucede otro tanto á los demás miembros. Ellos mismos se quejan del mucho recargo de quehaceres en el municipio, agregándose á estos los suyos particulares.

¿Cómo es pues que el Sr. Cuenca viene ahora en su proyecto à recargarlos con nuevas atenciones. Francamente, no lo comprendemos.

Tendremos, pues, señor que el proyecto del municipal Cuenca en la parte q‘ venimos combatiendo no responde á ningun resultado práctico. Y que por el contrario es doblemente perjudicial. Para la municipalidad, porque recarga sus muchos quehaceres y distrae la atencion de sus miembros de los asuntos de mas vital interés que está llamada à resolver, y para las comisiones parroquiales, porque coloca à su frente para presidirlos, hombres completamente nulos y por consiguiente inútiles para desempeñar un puesto tan importante.

Respecto á la ingerencia q‘ se quiere dar á los médicos en las comisiones parroquias, no creemos tampoco que ella sea tan necesaria. ¿Qué ventaja reportarian esas comisiones con la presencia de esos Sres. en el seno de ellas? Absolutamente ninguna. Serán miembros completamente pasivos. Todos sabemos que á estos Sres. les falta el tiempo para atender sus muchos quehaceres, y no han por cierto de abandonar su *productiva* clientela para ocuparse ad-honoren de asuntos municipales ó de hijiene que ningun provecho les reportaria.

Dejemos pues, á los hombres competentes para ocupar esos puestos que ella serán endudablemente el apoyo mas eficaz con que cuente la municipalidad para que la segunde en sus trabajos y disposiciones.

Es por estas razones que llamamos muy sériamente la anterior de los señores Municipales, confiando en que el proyecto del Sr. Cuenca no seria aceptado en la parte à que nos hemos referido por que lo repetimos, no vemos en ella ningun provecho ni utilidad práctica para la poblacion del Municipio.

Agradeciendo la publicidad de estas lineas saludmos atentamente al S. Redactor.

Unos Vecinos.

El comercio.

PREVENCION A LOS DUEÑOS DE BUQUES

Sobre la Sociedad Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1|2

Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot «Maria Corina» que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguir un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.

Esto por hoy: despues escribiremos mas.

Garantido.

Sociedad Filármonica de Buenos Ayres.

Se pone en conocimiento de los señores Socios de esta Sociedad, que el concierto pedido por la Sociedad de Beneficencia, en favor de los pobres, quedados por la epidemia, tendrá lugar el dia viérnes 11 del corriente en los salones del Coliseum:—Los Socios de la Sociedad Filármonica tendrán preferencia para localidades si se dignan enviar por ellas á casa del Secretario D. Federico Ferrero, calle de Potosi N. 219 antes del próximo Domingo.

Agosto 2 de 1871.

La Comision.

VAPORES

—Hoy para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Hoy para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay.

Sábado para Corrientes, Humaitá, Asuncion y puertos intermedios, con carga solamente del puerto, el «Emilia».

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sábado para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Miércoles para Montevideo a las 5 de la tarde el hermoso y magnifico vapor Repùblica. Admite pasajeros, carga y encomiendas. Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el sábado 5 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros, encomiendas y carga.

Para Asuncion y puertos de escala vapor Venecia, saldrá el domingo 6 del corriente á las diez de la mañana.

Admite pasajaros, carga y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1|2.

—Sàbado para Montevideo á las 5 de la tarde el esplèndido vapor "Amèrica".

Domingo para Rosario con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas, a las 10 de la mañana el nuevo y espléndido vapor oriental «GUAICURÚ» con buenas comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Admite pasajeros carga y encomiendas

Domingo 6 de Agosto, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Taraguy, saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 6 de agosto á las 10 a. m. Admite pasajeros y carga.

Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Agosto 2 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy como ayer, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron completamente insinificantes, no habiendo vencimientos.

La única venta anotada fué de 1,000 ps pta al contado al 69 1|2 p %, precio firme, apesar de haberse vendido en estos últimos dias, como 350,000 pesos en estos titulos, pertenecientes á la liquidacion del quinquenio de la bienhechora del Plata.

El año pdo, cerraros al contado al 66 318 p %.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 25, acciones al Cdo, al 10 1|4 p % de premio.

CAMBIOS.

Aunque nada se ha efectuado hay jiradores sobre Inglaterra, á 49 1|2 peniques por ps fts.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

800 @ meztiza regular Norte 65.
900 id id buena id 60.
1,200 id id liviana id 70.
9,000 id id id 72.
1,500 id id Sud 71 á 75.
1,400 id id buena id 67 á 70.
900 id id fina id 80.
1,000 id id regular id 64.
700 id con carretilla id 60.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo comun Norte 146.
1,600 id beena Sud 147 á 150.

CUEROS LANARES.

900 docena campo Norte 120.
100 id matadero id 155.
200 id id 155.
80 id id 175.
250 id id id 190.
600 id id Sud 190 á 210.
750 id campo id 115 á 125.

CUEROS DE CORDERITOS.

400 docenas Norte 14 1|2.
700 id Sud 14 á 15 1|2.

CERDA.

65 @ del Norte 157.
90 id id Sud 172.
500 id larga id 180.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Agosto 2—2 1|2 pm.

Génova «Pampa» cardiff «Raymond—Janeiro, Fragata de guerra Francess «Laplace».

Papel 141 1|8—Pletados, el «Mary Ellen» á cargar en el Uruguay, cueros y sebo por ordenes, á 45—La Julia Lingley, cueros secos aqui, para N. York, á 1|2 fardos, á 4 1|2 fts—El Paladin Gallien para Burdeos cueros salados, á 30 secos y sebo, á 45, fardos, á 40

Por "Pepa Sarrabide de Pernambuco, azucar, á 18, 17. 16 1|4 y 14 1|4—1,000 bcas refinada de Rotterdam y 1,300 de Marsella, dicen, 1.ª á 20 1|2 2.ª, á 20.

A LA SALA DE RESIDENTES.

El "Pampa" sigue hoy, nada de nuevo—arroz 10 rls oro.

Azucar de rotterdam, 20 1|2 fts.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Molina hnos 64 fardos tabaco paraguayo.
V. Gutierrez 111 bult yerva id 250 bolsas arroz.
Umerez 125 id id.
L. Belgrano 20 caj galletitas.
Casaux S. 5 id sardinas.
Doudall 645 bult té.
Piaggio 105 caj aceite en latas.
Mane é hijo 4 id id embotellado.
A Rocha é hijo 23 bultos pavilo.
S. B. Hale 2 bcas carne salada.
Amespil 1 caj semillas.
Seneb P. 10 bocois queso gruyere.

BEBIDAS.

Serna P. 2|4 vino tinto.
Freller G. 58 pipas id id.
Bonnemason 100 bord id id.
Puech 20 id id id.
Uvodgate 8 caj id id burdeos.
Laplane 100 caj vino moscatel.
B. Viale 50 id vermouth 5 id bitter.
Benitez 4 barr vino oporto 3 caj id jerez.
Bemberg 8 id floreros de vidrio.
Ferber 6 caj naipes alemanes.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Getting 50 cascos cerveza de soda.
F. Aldao 14 id id id.
Lumb hnos 100 cuñetes clorato en polvo 5 cascos id liquido.
B. Stokes 4 caj barniz copal 5 bcas pintura.
Getting 125 tambores aceite linaza.
M. Krechinie 1 caj jabon animal.
Muller 2 caj pildoras de brandeth 1 id menta comun, 18 caj aceite de higado de bacalao 1 id emplastos pososos al atcock.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Griet hnos 12 mesas de noche y 75 kilogramos resortes.
Thompson 6 relojes de oro.
B Stokes 2 caj marquesas de fierro.
Mallm N. 8 id muebles y cuadros.
Rodes H. 17 id con 3 volantas 2 coupes con sus guarniciones para 2 caballos y sus demas accesorios.

MERCERIA.

Stoni hnos 21 caj vidrios sin azogar.
Lanne 1 id libros impresos.
Bletcher 2 id faroles para coches y corset d e seda.
Ladvocat 1 caj hilo para zapatero.
Hamell 4 id perfumeria, ligas para Sras y elastico para botines.
R. Muir 10 bcas betun liquido en tarros.
Joly 2 caj libros y periodicos.
Thompson 4 id hilo de carretel.
Madero y B. id artic electro plata fina.
Devoto 68 caj fosforos de cera.
Sociedad Rural 1 id libros impresos.
Dilleman 1 id id id.
Gaggiero 1 d perfumeria.
Griet hnos 1 id esterilla para muebles.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 2.

Génova el 9 de Mayo bca italiana "Como voi" 465 tns cap Ignacio Boero á Fedrico Yalle con 6 canastos vacios 25 cj vermouth á la Orden 32 cj conservas tomate 137 banquitos 70 planchas marmal, 53 cj conservas alimenticias, 200 cj vermouth, 25 lbs soga 229 lbs papel de estraza 20 cj tablas marmal 744 bolsas arroz, 97 cj aceite á L Malimari 17 cj instrumentos para fabrica de fideos, 335 cj fideas 24 cj aceite 1 cj fideos á A. Digiovanni, 210 cj papel 200 cj fideo 340 cj aceite á A, Rocha, é hijos, 100 bolsas arroz 50 id judias, 100 cj vermouth, 100 cj papel de estraza, 50 cj gdeos á E. Goriera 5 cj articulos de madera y zapatos, á Dagarno 138 cj vino 2 cj articulos de madera á Santiago 6 cj mueble R. Tammer y Ca. 3cj mercs á B. Montes de Oca 2 cj coches, 1 bolsa con 2 timones á C. Partini 1356 piedras á Rohletecdt, 3 cj algodones a Demarchi bts 1 cj efectos á G. Grilanica, 29 cascos vino blanco, 6 cascos aguardiente, 105 cj vino á A. GariozDo, 217 cj vino á Sivari y Ca. 500 bls arroz, 250 cj vermouth á S. Pisami 10 ruedas de molino, 74 cj aceite.

Nevvpo t el 10 de abril jca inglesa "Bedforeteré, 398 tns cap Juan Paglor á Darbgehere y Ca con 611 tus. carbon.

CABOTAGE DIA 2.

San Nicoláv gta "Europa" á Nuñez hnos á La nus 4545 @ 17 % trigo.

Rosario ballenera "Kenri" á Nuñez hnos al patron 39 fdos algarroba, 102 bolsas trigo.

Paraná cutan "Catalina" á Nuñez hnos al patron 1000 @ queso,

Rosario gta. "jóven Estevan" á Nuñez hnos 3250 @ trigo, 730 id maiz, 498 cs lanares 144 cs vacuno.

San Nicolás gta "Esparteró á Nuñez hos 443 bolsas harina, á Fussoni hnos y La 6 qq colas

Baradero bca "Gulmine" á Nuñez hnos al patron 300 @ 20 fgas maiz.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia

del célebre actor

Tommaso Salvini

El Viérnes 4 de Agosto de 1871.

11ª FUNCION DEL ABONO.

A pedido general representará la grandiosa trajedia en 5 actos, de G. Shakespeare, titulada:

AMLETO

¡Rebaja de precios!

Asiento de cazuela 15 pesos, entrada á la cazuela 15 pesos.

A las ocho.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

ALEGRIA

Estraordinaria funcion para el Juéves 3 de Agosto de 1871.

Se pondrá en escena la comedia de costumbres sociales del inmortal poeta argentino D. Ventura de la Vega, en 4 actos y en verso, titulada:

El hombre de mundo.

Dirijida por el señor Jordan y le acompañan las señoras Carbajo, Elisa, Samaniego y los señores Fernandez, Eduardo Carbajo y Carmona.

Dando fin con la peti-pieza nueva:

Un ente susceptible

Por la señora Elisa y los señores Fernandez, Carmona y Carbajo (D. Pedro.)

A las 7 ½.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias «Batalla de damas,» «Planta exótica» y los dramas «El ánjel de la muerte» y la «Aldea de San Lorenzo.»

AVISOS

Por disposicion de los señores jueces de primera Instancia en lo Civil Doctores D. Emilio A. Agrelo y D. Jorge Echevarria, se cita y llama por el término de seis á D. José Diego Vicente Costa, para que comparezca ante el juzgado de sus señorias y oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Vicente Costa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 31 de 1871.
a3 p3 José Martinez.

Por disposicion del Juez Comisario D. Miguel Lugones, se convoca por segunda vez á junta general á los acredores del concurso D. Eladio del Castillo para el dia 8 del entrante Agosto á las 2 de tarde á fin de q‘ tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoria de los comparecientes, dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado presidida por dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Julio 31 de 1871.
a3 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de Reginaldo Hart, se convoca p’última vez á junta general de acredores para el 9 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, bajo apercibimiento de que si no compareciese se nombrará de oficio, dicha reunion tendrá lugar en el Salon de Juzgado presidida por dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1871.
a3 p8 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente á los acredores del concurso formado á D. Antonio Bado que dentro del término de 15 dias presented al Sindico D. Gustavo Nessler los titulos juntificativos de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. mil quinientos sesenta y siete del Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder axistan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Juan Camaña en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de 1871.
a3 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias para que comparezca en el de 6 á D. Guillermo Binden por la oficina del Escribano Garrido y del infrascripto á rendir cuenta de la comision que la fué conferida en los autos del Concurso de los Sres. Bruucy y Fuely, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1871.
a3 p3 Eugenio Blanco.

Cocinero Se necesita uno para una familia en las cercanias de Chivilcoy, Ocurra á Corrientes 123 de 9 á 11 de la mañana. a3 p3

¡Ojo á la ganga! A las personas que desean establecerse—Se vende el hermoso armazon, vidrieras y demás útiles de la acreditada tienda y merceria calle del Parque, esquina á Garantias.
La casa tiene una contrata muy ventajosa
Aprovechar la ocasion, que casa como esta se encuentra rara vez—En la misma casa se encontrará con quien tratar de 8 á 12 a. m. y de 4 á p. m. a3 p15

Se necesita una mucama calle Victoria núm. 404.
a2 p3.

Sociedad RURAL ARGENTINA—Se cita á los señores socios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente, á las siete de la noche, en estos salones, Perú 92; para reemplazar á los miembros salientes de la Comision y oir el informe sobre los trabajos de la Sociedad—Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1871.
a2 p8 La Comision.

El Médico-Cirujano
MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosi 261, entre Piedras y Tacuari. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

Al Sr. Mignenot Se le desea hablar por asuntos urgentes en la calle de Belgrano núm. 150. a2 p3

Se vende Una casa en la calle del Callao, entre Tucuman y Temple, núm 54; compuesta de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, tiene ocho piezas á la moderna, toda cercada de pared, llena de árboles frutales—Para tratar, á la calle de Cuyo núm. 400. a2 p8

La viuda de Santiago Barrère invita á todos los acreedores de su finado, á asistir á una reunion general que tendrá lugar el viérnes 4 del corriente, á las 7 de la noche, en la casa Restaurant sita en la calle Moreno núm. 168—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1871.
A ruego de Da. Isabel Irigoyen,
a2 p3 V. Barrère, Juan H. Barrère.

Se vende ó se alquila
Una linda casa-quinta en San José de Flores, con gran comodidad para familia, cochera y caballeriza etc —Está situada á dos cuadras al Sud de la estacion y á una de la Plaza, calle General Necochea núm. 25.
Para tratar en esta ciudad, calle San José núm. 41. a2 p8

Señoras alerta a a A comprar los articulos que aun quedan de fantasia, con un 40 % de rebaja, en lo de José Sabore, Victoria núm. 157. a2 p3

Cocinera En la calle Piedras núm. 53, se necesita una para quinta en Barracas. a2 p3

Piezas grandes y chicas, hay varias para alquilar en una lindisima casa calle del Parque 86—Precios moderados a2 p3.

Tramway Argentino
LINEA RECOLETA—Los coches de esta línea funcionarán diariamente desde la fecha, hasta las 11 ½ de la noche—Buenos Aires, Agosto 1º de 1871.
a1 p10 Mariano Billinghurst y Ca.

D. Agustin de Vedia
Sabrá algo que le interesa ocurriendo á la Ajencia de B. Mitre y Vedia y Ca.—Piedad 93.
a1 p4.

Se ofrece Una cocinera hija del pais con buenas recomendaciones—En la calle Santa-Fé núm. 22, darán razon. a1 p3

Colejio Inglés ARTES 112—Hay vacantes para un reducido número de pupilos, mediopupilos y esternos.
a1 p3 W. D. Junor.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m6 perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en a calle de Cuyo núm. 38 1|2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus egitimos herederos. j19 p30

Dependientes Se necesitan aptos para una comision importante. Se pagarán bien—Bolivar 135 y 137. j30 p8

Para EL PUEBLO GENERAL LAVALLE, puerto de Ajó, el vapor «General Nazar»—Saldrá el Domingo 6 de Agosto, á las 10 de la mañana.
Para tratar por carga y pasajeros, á sus agentes José Ma. Rubio y Ca., calle Balcarce núm. 47.
NOTA—El precio de flete de carga, como los buques de vela. j30 p8

A D. José Valenzuela
—Se le necesita para comunicarle un asunto que le es de sumo interes, puede ocurrir á la calle de Suipacha n. 137 altos. J. 28p8.

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Luis Pombo y Ca., queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
j28 p6 Ricardo Schatz—Luis Pombo.

Aduana Chica Se arriendaen edificio conocido por la Aduana Chica situada en la calle de Florida núm. 313 á 331 y calle de Córdoba N. 77 á 83—Para informes ocurrir calle Cangallo 101 j16 p15.

Los pasajeros Llegados el 17 de Julio de 1871 en el paquete español ‹Trinidad,› concurrirán á satisfacer el importe de sus pasajes á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle de Rivadavia núm. 157. j22 p15

Sirvientas buenas—Se pueden obtener en la casa de inmigrantes 248 Chacabuco, dirigida por las hermanas de Misericordia.
En el mismo establecimiento se lava y se plancha bien y pronto. j2. p30.

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y al público en general que desde el 1° del corriente han formado sociedad en el negocio de ferreteria etc. sito calle Rivadavia números 521 y 523, girando en lo sucesivo la casa bajo la razon social de P. Tavernier é hijo y siendo gerente de ella el socio, P. Tavernier hijo, haciéndose cargo del activo y pasivo del estinguido negocio de P. Tavernier padre.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
P. Tavernier hijo.—P. Tavernier padre.
a3 p4.

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BUQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Maritimos, 112 1|2 Florida 112 1|2—Por lo que pueda importar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, Florida 112 1|2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañia Argentina.
Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

Terrenos en Barracas
Prevenimos á los compradores de los terrenos en Barracas al Norte, que vendimos en remate en Diciembre de 1870, se presenten á escriturarse en nuestro escritorio calle Perú núm. 19, dentro del término de 10 dias de la fecha, vencido este plazo se considerarán las ventas nulas.
a3 p10 Balbin y Ploves.

Mucama con recomendaciones se necesita calle Méjico núm. 163. a3 p2

Al vecindario DE SAN NICOLAS—La Comision parroquial de Hijiene suplica á sus convecinos se sirvan dar cumplimiento á las ordenanzas municipales vigentes; y al mismo tiempo les pide le dén aviso, en su oficina calle de Tacuari núm 2?, de toda casa que no se encuentre en las debidas condiciones de aseo é hijiene—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
EUJENIO BLANCO.
Alejo P. de Nevares.
a3 p1 Secretario.

1600 ovejas Mestizas al corte, se venden al precio de 18 ps. una, y se arrienda el campo suficiente para el cuidado y poblacion en 2000 ps. anuales—Para tratar calle Comercio 241. a3 p3

Al comercio El que suscribe hace saber al público que ha comprado las existencias de la casa café y restaurant situada en el paseo de Julio núm. 65, perteneciente á D. Juan Bautista Candet, á mas el contrato que tenia en dicha casa—El que tenga que hacer algun reclamo, lo puede hacer dentro de tres dias desde el dia de esta fecha, que despues no tendrá reclamo—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871.
a3 p3 Testoni Peobro.

Se necesita Un profesor de matemáticas y teneduria de libros—Ocúrrase calle de Victoria núm. 564 a3 p3

Atencion Se vende el almacen de comestibles y bebidas, calle Defensa 411—La casa tiene comodidad como para familia; para tratar en la misma casa. a3 p5

Al comercio La comision interventora nombrada por los acreedores de Thomas Gowland é hijos, piden á dichos señores presenten sus créditos ya sean en documentos ó de cuenta corriente, en el término de 5 dias, en la calle Defensa núm. 114, para tomar razon.
Salvador Hernandez—Julio Darte—José F. Ledesma.
Julio 28 de 1871. j30 p5

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de Chacabuco núm. 171. j29 p4

Cajones veios Hay á venta en esta Imprenta.

Se previene A los pasajeros por la corbeta española «Tres Hermanas» antes «Fustera», se les previene que de no ocurrir á satisfacer el importe de sus pasajes darante el tercero y último plazo próximo á vencerse, se procederá segun corresponde, á fin de que sus fiadores en España hagan efectivo el pago.

Zumaran y Ca.

j25 p15 Consignatarios—Tacuarí 40.

Al Comercio Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos admitido como sócios en nuestras casas en esta plaza y en Montevideo, bajo la razon de Zimmermann Fair y Ca. y en la de Lóndres, de Juan Fairy Ca., á los Srs. D. Federico C. Tappen, D. José K. Theobald y D. Juan C. Zimmermann.

Buenos Aires. Montevideo. 1.º de Julio de 1871

Zimmermann Fair y Ca. p30. j-

†

DL Dr. D. SALVADOR TORT

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1871.

Agueda Tort hija, Marcelino Mesquita y demás deudos de dicho finado, piden á sus amigos y relaciones el favor de acompañarlos en el funeral rezado que ha de celebrarse el dia 4 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de la Piedad.

Se advierte que esta es la única invitacion y que el duelo se despedirá de la puerta del templo. al p4

†

DON MARCOS SALAS

Q. E. E. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1871

Sus hijos, hija, hijo político y hermano, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el 3 de Agosto, á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.

Favor á que quedarán agradecidos. j27 p5

†

ANDRES P. MANSILLA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 25 DE MARZO DE 1871

D. Lucio V. Mansilla, Da. Catalina de R. de Mansilla, padres, Da. Agustina de R. de Mansilla, abuela, y demás deudos, invitan á sus parientes y amigos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Monserrat el dia 5 del corriente, á las 11 ½ de la mañana.

Esta es la única invitacion, debiendo el duelo despedirse de la puerta del templo. a3 p3.

†

Sara B. Hoker de Rubio

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 13 DE JULIO DE 1871

Juan Rubio esposo, Mercedes M. de Hoker madre, Josefa M. de Rubio madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones por esta única invitacion, se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en el templo de San Ignacio, el Juéves 3 de Agosto, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán muy agradecidos. a3 p1

†

D. Dalmiro A. Seguí

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 23 DE MARZO DE 1871

Da. Maria Migoni de Seguí esposa, Juan C. Migoni, hermano politico, invitan á los deudos y amigos de dicho finado, á rogar al Todopoderoso en el funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el márte 8 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuya deferencia quedarán agradecidos

Esta es la única invitacion. a3 p5

†

Antonio Pirán y Riglos

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 7 DE MARZO DE 1871

Elena Ortiz Basualdo de Pirán, esposa, Da. Cármen Pirán de Madariaga, Da. Enriqueta Pirán de Villar, Da. Eulalia y Da. Ismaela Pirán, hermanas; Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, madre política; General D. Juan Madariaga, D. Nicandro Villar, hermanos politicos y demás deudos del dicho finado, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral todo rezado que por su eterno descanso se celebrará el mártes 8 del corriente, á las 10 y media de la mañana, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán muy agradecidos, siendo esta la única invitacion. a3 p5

†

D. Félix Vivas, falleció el 3 de Mayo de 1871—**D. Francisco S. Vivas**, el 25 de Enero—**Da. Petrona Vivas de Servia**, el 4 de Abril—**Da. Aurelia Vivas de Rodriguez**, el 12 de Abril—**D. Francisco Mujica**, el 13 de Abril—**D. Félix Mujica**, el 15 de Abril.

Q. E. P. D.

D. Francisco Vivas y su esposa, Da. Maria Truyol de Vivas y sus hijas, D. Estanislao Rodriguez, Da. Maria Rodriguez de Vivas, D. Cárlos Ponce, Da. Elisa Mujica de Mujica, Da. Rafaela Cerdeyra de Mujica y sus hijos y D. Manuel Agapito Rodriguez, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral de sufrajios que ofrecen por sus antedichos deudos, en la iglesia del Patriarca Santo Domingo, el lúnes 7 del corriente, á las 10 ½ de la mañana; cuyo servicio sabrán agradecer. a2 p6

†

DON BRUNO AMESPIL

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1871.

D. Martin Amespil, D. Leon Amespil, D. Pascual Amespil hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás deudos de dicho finado, ruegan á sus buenos amigos y relaciones que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sábado 5 de Agosto en el templo del Arcánjel San Miguel, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

al p5

IMPORTANTE REMATE
POR B. MITRE Y VEDIA Y Cª.
En el HOTEL de la PAZ

ENTRADA POR LA CALLE CANGALLO Nº 54

El Juéves 3 del corriente á las 12 en punto del dia

Alhajas de oro y de brillantes; un riquísimo juego de corales comprado en la última Exposicion de Paris; vinos de Oporto, Jerez, Bourgogne y Bordeaux de las mas ricas clases; Burdeos fino en bordalesas; vinos finos en quintos; cigarros habanos marcas Emperadores, Cabargas, Cabañas, Comercial y Cazadores, de lo mejor que hay en plaza; camas de fierro nuevas de varias clases; cajas de carton para droguistas, boticarios, confiteros y peluqueros; cubiertos de plata; candelabros de bronce y platina; copas de cristal muselina para toda clase de vinos; un coupe de dos asientos casi nuevo con caballos, etc.; y otra variedad de artículos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Este remate, por lo variado y rico de los efectos que se ofrecen en venta, se recomienda por sí solo á la atencion del público, por lo que solo nos limitaremos á recomendar los vinos, cigarros, alhajas y cristales, cuya calidad y gusto esquisito, podemos garantir.

(Véase la seccion Remates,)

†

D. MANUEL ORTEGA MOLINA

Q. E. P. D.

Falleció en el pueblo de las Conchas el 13 de Marzo de 1871

Da. Teresa Molina de Ortega, madre; Da. Carolina Ortega de Benitez, D. Rufino y D. Octavio Ortega y Da. María Teresa Ortega hermanos, el Dr. D. Félix Amadeo Benitez y Da. Elvira Osamis de Ortega, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 4 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor al que quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion. a2 p3

†

El Dr. D. Benito Carrasco y sus hermanas Da. Rufina y Da. Dolores.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 4, 13 y 17 de Abril de 1871

Da. Maria Brito de Carrasco esposa, sus hijas, su hermano D. Pedro A Carrasco y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en el funeral rezado que se celebrará en el templo del Arcánjel San Miguel, el Juéves 3 de Agosto, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Siendo esta la única invitacion.

A los señores sacerdotes se les invita á aplicar la misa con asistencia al responso. j30 p4

†

D. Adrian Peña

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 3 DE ABRIL DE 1871.

Da. Isabel Zelaya de Peña madre, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral que por el descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Juéves 3 del corriente, á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

Esta es la única invitacion. a1 p2

†

D. Antonio Fernandez Ramos

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE ABRIL DE 1871

Sus padres D. Antonio Fernandez y Da. Luisa A. Ramos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el lúnes 7 de Agosto de 1871, á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. a2 p5

†

DON FÉLIX R. FERNANDEZ

FALLECIO EL 12 DE ABRIL.

Sus hijos JOSÉ el 24 del mismo, BENITA el 28 de Marzo de 1871

Q. E. P. D.

Escolástica T. de Fernandez esposa, sus hijas Da. Escolástica y Da. Bernardina y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dichos finados, se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán con gratitud.

Esta es la única invitacion. j28 p5

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3¼ calle Rivadavia, piso principal

BUENOS AIRES.

Al público

Cañuelas, Mayo 20 de 1871.

Habiendo en un momento de acaloramiento dirijido á la señora doña Cármen Rodriguez de Señora palabras insultantes y que de ninguna manera podria probar, caso que dicha señora usando de su mas perfecto derecho lo exijiera, declaro que solo mi injusto proceder ha dado márjen á esas palabras; en consecuencia, declaro tambien que cuanto dije es incierto y suplico á dicha señora asi como á las personas que me hayan oido, releguen mis palabras al olvido, obligándome por via de satisfaccion á hacer publicar la presente declaracion por ocho dias consecutivos en los diarios «La Nacion,» «La Tribuna,» «La República» y «El Nacional.»

a3 p8 Emeterio Herce.

Casa para alquilar

Alta y baja calle de Reconquista 111, 113 y 115, donde estuvo establecido el Banco Italiano—apropósito para casa de comercio, familia ó para hotel—Para tratar, calle Perú núm. 9. a3 p10

Brillante negocio Para los almaceneros por mayor y menor—Se vende acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la plaza de Flores, por tener su dueño que ausentarse del pais—Es el primero en su género, tanto por su localidad y clientela, como por su comodidad y porvenir.

En el mismo almacen de la Estrella, encontrarán los interesados con quien tratar á toda hora del dia. j27 p6

SOCIEDAD ANONIMA

DE LOS

CAMINOS DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peaje de dichos caminos por el término de un año. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia, Potosí 163, y serán abiertas ante la asamblea general de accionistas y los interesados, el 31 de Julio á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias, antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision todos los trabajos que haya que hacer en estos caminos.

j1.º p30—t. p. La Comision.

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

Pampa

Su comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—

j13 p30—3ª p F. F. Cecchi.

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca.

EL JUEVES 3 DE AGOSTO

TERCER

GRAN REMATE

En el Hotel de la Paz, entrada por la calle Cangallo núm. 54.

El dia arriba indicado á las 12 en punto del dia, sin retirar lote, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos el variado y rico surtido de efectos que á continuacion se espresa:

VINOS FINOS

BOURGOGNE: 10 docenas Chambertin—6 id Clos Vaugeot—6 id Pomard—BORDEAUX: 4 docenas Grand Vin Chateau Lafite—2 id id Larose—4 id id Sssan—4 id id Giscours—4 id id Latour Carmet—6 id id Margaux—JEREZ: 100 docenas de las mejores marcas—OPORTO—25 docenas tinto 25 id superior—30 id Velho—25 id de 1844—30 td 1834—50 id 1815—25 id Duque—BURDEOS—en bordalesas.

CIGARROS HABANOS

Una gran partida cigarros habanos de lo mas rico; marcas La Comercal, Cazadores, Regalia, Cabañas y Carbajal, id Cabargas y Emperadores.

CRISTALES

30 copas para agua de cristal muselina, 30 id id para Champague, 30 id id para Bordeaux, 30 id id para Jerez 30 id id para Oporto.

CAMAS DE FIERRO

10 camas de 6 1|2 piés de largo por 3 1|2 de ancho.

5 id id id por 4 1|2 id.

Camas de campaña.

COCHE

Un coupé casi nuevo con dos asientos á propósito para un médico, construido á todo casto.

ALHAJAS

Alhajas con brillantes.

Relojes y cadenas de oro, cubiertos de plata, candelabros, y otros objetos de gusto. UN MAGNIFICO JUEGO DE CORALES CONPUESTO DE UN COLLAR, UN PRENDEDOR, Y DOS AROS: magnifica pieza completamente nueva y que fué comprada en la última Esposicion de Paris por mil quinientos francos. Los que deseen hacerse de una alhaja tan rica y de gusto por poco dinero no deben perder esta brillante ocasion de proporcionarsela.

VINOS EN QUINTOS

De varias clases y escelentes calidades.

CAJAS

Una gran partida de mas de 5000 cajas de carton de todas formas á propósito para farmaceutecor, peluqueros congteros, modistas etc.

Las cajas vienen arregladas por tamañes, una dentro de otra.

O. A. Suarez

JUDICIAL

Del café y billar calle Libertad núm 183.

El sábado 5 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la ven a á la mas alta oferta y dinero de contado, del café y billar arriba mencionado y perteneciente á la testamenteria de D. Luis Maggioni, de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y cuyo detalle es el siguiente:

Un billar con sus útiles, mesas de mármol, sillas, bancos, bateria de cocina, armazon; mostrador, licores surtidos, loza, cuadros, arañas y porcion de otras menudencias que es difícil detallar.

De la misma pertenencia algunos muebles y ropa de uso.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una tropa completa de carros del agua—Testamentaria del Sr. D. Jaime Cateura

En el corralon paseo Colon, al Sud de la Barraca del Sr. Maza

Por órden del juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 venderemos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion que mas adelante se detalla y dinero de contado la tropa mas completa de carros de aguade la aduana que hoy existe. Consta de siguiente:

24 carros en perfecto estado con sus correspondientes máquinas, arreos y encerados, y ademas un repuesto de ruedas y los principales pertrechos.

56 caballos de tiros reconocidos por los mejores de la aduana.

Una porcion de pesebres y un galpon en buen estado.

Cada carro tiene por base de venta. con sus arreos y encerados 2133ps mic

Ca a caballo 800 ps Hay algunos que valen 8 000.

Recomendamos á los señores interesados que se sirvan inspecionar en el local indicado, la vespera y el dia del remate temprano, esta tropa modelo y codiciada.

Florencio Madero yC.

Semana.

De ricos muebles.

En nuestra casa calle Bolivar14

El viernes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 Rico juego de sala completo de 17 piezas de caoba maciza y brocatela de seda, varios sopero de caoba, y jacarandá, cómodas, 1 rico piano de Erard flamante, 1 gran retrato al oleo de D. Bernardino Rivadavia, cuadro magnifico, otro id id de D. Manuel Belgrano, lavatorios caoba y piedra marmol sillas etc.

A EAS DOS EN PUNTO.

Venderemos una partida de riquisimas alhajas de ora y brillantes gustos lindisimos recien introducidas al pais por cuenta de una casa introductora.

Por cuenta de una casa introductora.

Diez cajones conteniendo 70 sillas de amaca americanas, 12 juegos tinas pintadas id, 1 cantidad de bateae id.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la finca calle de Piedras núm 302 y 304.

El Mártes 8 de Agosto á las 3 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la valiosa y central finca arriba indicada por órden terminante de todos sus herederos y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Marcelina Baria.

Mide el terreno 18 varas de frente al E. por 35 de fondo al Oeste, construida en él una casa de ocho piezas de material y algunos galponcitos de madera, al mismo tiempo se venderán todos los útiles y enseres de panaderia consistiendo en bateas, palas, estantes hornos y todo lo que es necesario al ramo.

Hay ya un interesado para alquilar la casa.

Titulos en perfecto ostado|posesion desde el año 1808.

Pormenores Bolivar 14.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

A plazos largos.

Por cuenta esclusiva de tres casas introductoras.

El viernes 4 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.

Tartanes pura lana, id mezcla, géneros de lana para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id deca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puñoé sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trua de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

El Lúnes 7 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimiros pura lana en piezas y en cortes, sacos de invierno de rico casimir, pantalones de id, id de paño paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequenes negros, y de colores, bramantes de varias clases, lienzos id id, uso domestico, géneros para sábabas, mantas varias clases, mucelinas negras, tapados para señora, franelas, zarazas, bramantes, uso domestico, lienzo de varias clases, zarazas de luto, merino negre, pantalones paño id de brin, chalecos de brin y de paño, gambronas, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, lavisas de seda garibaldinas, pañuelos de rebozo, camisolones, mangos corbatas, fajas de seda pañuelos foulares, cinturones, mucelina lana, calzones, terciopelo, corses, corpinos de señora, cintas de terciopelo, trué de algodon gros y de colores, mucelina de lana, pañuelos cachemir parra taparse, id de tartan, chalones de id pequiñes ne o de seda para vestidos enaguas de lana, madapolan medias de hombre y de señora, mantas, chalies, bosa, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombres y para señoras un lindo surtido de ropa hecha, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres. señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado. fresadones de lana, á la manisco de hilo, ohalis, capricho, crinolina coco puuzo, pañuelos de tigedon para manos y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Gran surtido de ropa hecha fina de todas clases, pantalones id, chalecos id, calsoncillos, camisas bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, mucelina de lana de varias clases, organdinas oscuras para vestidos, lienzo tabla y tablon, casimires de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de algodon, camisolines de cambray, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señoras y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ulo para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones varias clases, juguetes de lata y de madera de varias clases, cochecitos, loterias, cajas de pinturn, cintas de raso; cortapluma, broches y muchos otros articulos de campo que estarán á la vista.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El miercoles 2 y Jueves 3 del corriente á las 11 en punto y á los plazes que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas muchas clases las marcas mas acreditadas, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza xarazas de colchas; damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de coloras, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Al mismo tiempo procederemos al remate de un surtido completo de articulos para luto, como ser: paños merinos negros, mucelina de lana, peños y casimires negros, chalones y pañuelos y chalones de merino etc.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca—6 cajones camas de fierro varias clases.

Wehely Gimenez y Ca,

De todas las existencias del concurso de Augusto Gunlher—En la calle Victoria núm. 140.

El viernes 4 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al contado por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomas Islas en el depósitd calle Victoria 140 cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, pasas corinto, galletitas finas, ciruelas, bitter, cerveza inglesa, ostras aceitunas; oporto coñac vermuth ginebra champagne vino de málaga aceite plagnol yapanna hesperidina encurtidos fintas en agurrdiente clavos de olor, agua mineral chocolate frances, café nueces té harina de maiz orejones, copas vasos armazon y mostrador, vidrieras, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar 19.

De comestibles y bebidas,

El lúnes 7 del corriente á las 11 1|2 en punto de amañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de conteao de un brillante surtido de comestibles y bebidas.

Yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.

Al mismo tiempo.

100 bolsas con 307,000 corchas distintas clases como son para boticarios, licoristas y cerveceros todos de clase fina.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19.

Efectos de tienda ropezia y merceria.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

Surtido nuevo y espléndido

A plazos.

El martes 8 y miercoles 9 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Benjamin Nazar y Ca.




De 80 magnificos carneros Ramboullet, saugre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Ramboullet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnifica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas, lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiarmente brillante y fuerte. Combinando asi, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de obejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que hastr ahora se hayan ofrecido en venta en este pais, y que no tienen rixal, particularmente hoy que dejó de exisiir la Cabaña Imperial.

POR EL NISMO

De frutos del pais.

En el Mercado del Sud Barraca del Sr. Carnadas—Por cuenta de la fábrica—La Argentina en Ajó.

250 pipas sebo de primera calidad.

2500 cueros lanares matadero buena calidad.

El viernes 4 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos.

100 pipas sebo listo, las que se venderán puestas á bordo.

150 id al llegar con igual condicion.

2500 cueros lanares de matadero buena clase.

De otra procedencia.

300 cueros vacunos.

2264 lanares de campo.

1467 libras cueros de nutria.

30 arbs. 10 lbs. cerda del Sud.

8 barricas sebo de carnero.

0¼ grasa

150 cueros corderito.

8 cueros de potro.

6 id pe becerro

570 id lanares de campo.

Al mismo tiempo.

700 arrobas lana merina buena clase.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

De un lindo surtido de tienda, merceria y sastreria.

El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variade surtido de tienpe y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Bramantes de las principales marcas, id ordinarios, zarazas finas y ordinarias, percales id id, riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, d de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camesetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchos clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas, lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto; percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cutin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

Sastreria,—Un lindo surtido de casimires franceses pura lana en piezas para trajes y cortes de pantalon, cortes de casimir, paños negros y de color finos y ordinarios, castor, marron, ratinas de 20 colores diferentes, gran surtido de casimir de novedad para verano, rico surtido de casimires á cuadros verde y azul, franela, terciopelo, merinos, colecta, lustrina, percalina, grano de oro, botines, trencilla, hevillas id broches, brin, piquet, trajes completos para cazadores trajes completos de casimir negros y de colores, sobre, todos varias clases, ropa hecha de media estacion paño negro un surtido general de casimires en corte y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores otros articulos.

Merceria—Guantes de Jonvin para hombres y señoras, trencillas para ruedo, cintas de terciopelo y raso, mucelina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señora, enaguas, sombreros de todas clases, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo, guarniciones para vestidos, trencillas, carteras, portamonedas y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezcan—C. W. No. 51 y 53—2 cajones 200 docenas medias largas para hombres y una cantidad de cuellos finos de papel para id.

Adolfo Bullrich y Ca.

En el partido de San José de Flores.

De 96 lotes de terrenos para quintas.

A pocas cuadras de la Estacion del tramway del 11 Setiembre y á 3 cuadras del ferro-carril del Oeste que va á la Boca.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

96 lotes de terrenos de 20 varas de frente por 50, 60 y 70 de fondo.

Estos terrenos estan situados sobre la calle de la Independencia calle que se une á la gran calle de Flores, y que tiene un gran porvenir, pues esta solicitada para recorrerla por un tramway cuyo empresario es el Sr. D. F. Gowiand, el que solo espera la sancion de las Cámaras para empezar inmediatamente sus trabajos; de manera que los terrenos quedarán á pocos minutos del centro de la ciudad.

El terreno es magnifico, liso y llano como un billar y se presta admirablemente para la formacion de quintas de recreo linda con la conocida propiedad de Bejarano hoy del Dr. Pardo, donde se construyen actualmente algunas casas.

El tramway del Sr. Mendez conducirá á los pasageros hasta la estacion calle Caridad y á las que prefieran ir por el ferro carril del Oeste que los dejará á 3 cuadras del terreno, pueden ocurrir por boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

Planos y pormenores daromos oportunamente.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De muebles.

Calle Estados Unidos núm. 296.

El viernes 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia y de todos los herederos todo el menaje de esta casa de familia á saber:

Sala—Un sofá caoba forro de crin, 6 sillas id id, 12 sillas caoba tallada esterilla, 4 sillones id id, 2 mesitas de caoba, 2 roperos, 1 rico reloj de bronce, 20 dias cuerda, 1 mesa centro piedra marmol, 1 confidente reps verde, 1 sillon de caoba, 2 mesitas de adorno, lamparas para kerosene, cuadros, adornos, esteras &.

Aposents—Un rico ropero de caoba, 1 sofá id crin, 7 sillas id id, 4 sillones id id, 1 lavatorio de caoba, 1 atril, 2 perchas, 1 sillon de amaca de caoba y crin cortinas, alfombra etc.

Comedor—Una mesa caoba para 20 cubiertos, 1 aparador piedra marmol y espejo, sillas de caoba y esterilla, 2 mesitas de caoba, 1 id jacarandá, rica cristaleria y porcelana dorada piezas de composicion alfombras cuadros gravados etc.

Otro cuarto—Un ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio piedra marmol, 1 tocador con espejo, 1 costurero qe caoba alfombrado lamparas—espejo alfombra de etc. etc.

Otro cuarto—Un armario de pino de dos cuerpos, 1 cómoda de pino—1 mesa id 1 id jacarandá—2 camas de fierro—esterado y otros muchos muebles que estarán á la vista, gran cantidad de loza y cristales etc.

Cocina—Una mesa de pino con zinc y otra id de cedro cuadros estantes bateria de cocina de cobre y laton loza etc.

3.º —Con 50 plantas todas de lo mejor en tinas y sobre bancos de fierro, escaleras bancos y muchos muebles y enseres de una casa de familia.

POR EL MISMO

De dos padres, caballos de sangre pura importados de Inglaterra—En la Caballeriza de Santo Domingo.—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.

El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado a saber:

Dos caballos padres sangre pura para carreras importados directamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad.

1 Aereonauta (hermoso de Ariel) Voltigeur y de la afamada Yegua Weyardo, de 6 años, color saino magnifico animal referencia al libro ojenealójico Stud Book

2 Nil Desperandum por Blair Atkol y la yegua Irregularit ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool ganado, este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referencia al mencionado Stud Book almanaque del Tuif.

Al mismo tiempo sillas, riendas, mantas y demas útiles de los Jokeys.

Irigoyen Allones y Ca

¡¡JUDICIAL!!

En las Lomas de Zamora.

El dia 19 de Agosto á las 12 del dia en nuestro Escritorio venderemos á la mejor oferta pasando de las dos terceras partes de la tasacion, un lindo terreno de 10 cuadras cuadradas, terreno muy pintoresco y con aguada. Se vende por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Agrelo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Grey, está tasado en 35,000 pesos. mte. Lo titulos muy buenos.

Por otros informes á nuestro escritorio Rivadavia 190

POR LOS MISMOS

En el partido de las Flores.

Campo y ovejas.

El dia 16 en nuestro escritorio media cuadra de campo inmejorable y una majada de ovejas mestizas finas en muy buen estado.

Pablo Escalante

REMATE JUDICIAL

muy importante

De toda la hacienda, útiles y enseres de la Estancia denominada "Santa Maria" (Partido de la Ensenada) perteneciente á D. Ernesto Oldendoif por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todo lo arriba indicado cuyo detalle se dará oportunamente.

NOTA—La venta se efectuará en el mismo Establecimiento, y los interesados en la compra, pueden ir por el ferro-carril del Sud hasta la Estacion Donselar y habrá carruajes para trasportar á los interesados al establecimientos que queda á 20 cuadras de dicha Estacion.

Mas pormenores á casa del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste todos por preciossmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

POR LOS MISMOS.

De la casa amueblada calle 25 de Mayo núm. 127.

El viernes 4 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

10 camas de fierro con colchones elásticos y de lana 6 roperos de caoba 8 cemodas id 10 mesas de noche 10 lavatorios piedra marmol 3 sofaes 6 docenas sillas perchas cuadros espejos alfombras esteras cubiertos alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

Del Sr. D.

BELISARIO ROLDAN

Calle Rivadavia nùms. 343, 345, 347

Aplazos

El miercoles 9 del corriente.

Importante para los almaceneros y bazares.

130 canastos de loza surtida del modo siguiente:

Platos blancos finos, regulares y ordinarios, id con orilla de color, id pintados finos id labrados para postre id de muchas otras clases, loza surtida blanca y de color fina, regular y comun, juegos de loza piedra para lavatorio, id de otras clases, jarras palanganas, y escupideras finas, fuentes soperas etc. etc. Tazas de porcelana fina de muchas clases y gustos para café y almuerzo.

A mas—Cubiertos de marfil finos para mesa y para postre, id de imitacion tambien para postre, id con cabo de electro plata, cucharas de mesa blancas plateadas, id de plata alemana finas, cucharones de electro plata teteras y cafeteras de peltre parrilla palas de acero, tigeras de trasquilar hilo para atar lana etc.

Algunos cristales por liquidacion de fecturas, botellones de barro para agua, objetos de mimbre &.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Victoria 143.

El miercoles 2 y jueves 3 de Agosto se rematará un gran surtido de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente:

Casimires franceses de varias clases, gambronas, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantas de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domesttcogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y labrado, pañuelo de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crim a, poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rasetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconuses, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

Averies por órden del Sr. Consul de Francia.

1 cajon zapatilas para hombre señoras y niños.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victorio 143.

El lunes 7 del corriente á las 12 en punto del dia á plazos al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es como sigue:

Vinos finos para mesa como ser Margand, Pontet Canet etc. Borgoña, coñac fino martel y otros velas estearina chocolate aceite vino carlon en pipas y 1|2 pipas queso gruyer vino oporto en botellas id jerez id madera id barriles vino añejo id priorato primera clase yerba argentina arroz tabaco tigeras de esquilar pintura clavos palas de fierro y laton bandejas juegos de fierro para estufa id id de bronce y muchos otros articulos.

Averias por cuenta de Seguros

10 barribas alambres

20 cajsnes sables.

En seguida un armazon con vidrieras, mostrador etc etc aparentes para sastreria.

Averias, por órden del Sr. Cónsul de Bélgica.

3 cajones cigarros primera clase.

CASTRO Y RODRIGUEZ

Importante remate

¡¡JUDICIAL!!

De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de Ira. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza; y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mida uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste, los terrenos del Estado, concedidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente edificados, dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el 1.º sobre la calle macadamizada de Palermo, y se compone de 8 piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corradores, y un pintoresco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por ese edificio, asi como los corrales, son empedrados.

El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos mjc.

En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangao, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles, no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos mjc. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una família, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos mjc. (ps. 1040,340 mjc) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.

El ferro-carril del Norte, parte el terrena por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que partee de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad, los caminos, los puentes, los desagües, los zarzos de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Julio Mendez, Escribano Granados.

Ramon Basabilbaso y Ca.

En Belgrano.

Importante renate—A las 2 de la tarde.

Atencion los gulepeados.

Mansion ante-febrifuga.

El domingo 6 de Agosto, se procederá á la venta por órden de su dueño por ausentarse del pais una magnífica casa edificada en terreno de 25 varas de frente por igual fondo situada en Belgrano formando esquina á la gran plaza Napoleon donde próximamente se levantará un hermosisimo mercado. La venta será al contado sin retirar lole, los titulos inmejorables para verlos ocurrir á la oficina de Facio bajo Cabildo.

Francisco S Meyans

ESPLENDIDO REMATE JUDICIAL.

Para el Domingo 13 de Agosto.

Por órden del Sr. Juez de Comercio de Don Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa y bien situada finca calle de Rivadavia bajo los números 174 176 178.

Esta magnifica casa, bien situada con 10 habitaciones, algibe, cocina etc, ha sido tasada en todos sus ramos á la suma de 1338863 fts. 90 cet. mjc.

El Terreno de dicha casa se compone de 14 metrss 8 milimetros, igual á 17 varas 10 cet de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales.

Tiene 61 metretros 486 milimetros, igual á 61 vs. de fondo al Sud, previdiéndose que en su fondo ensanche este terreno, viniendo á tener 17 1|2 vs. clusive las medianeras de las paredes caleterales, formando dicho terreno unn Aréa total de 1128 vs. 30 cet cuadradas.

Se advierte que no se admitirá postura que no corresponda á los dos terrenos partes de la tasacion que representan la suma de 892 575 fts. 92 cet mjc.

Para mas detalles, en el escritorio del Rematador Cuyo núm. 188 1|2.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 83.

Al contado.

El Jueves 3 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran cantidad de merinos, chaqueiones ingleses, yaquests, casimires en cortes, id en piezas para trajes, años negros de primera clase casimires pe verano mantes, lienzos, listaco, lienzo azul, id gris, madapolan, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, manteles de hilo, servilletas, crinolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimires negros finos, id de colores, en cortes y en piezas, franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto, id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso, sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, mucelina de lana, géneros para vestidos, lustrisa, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; uso domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, tohallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros de castor, id de felpa; pequines de seda.

POR EL MISMO.

Al contado

Liquidacion de una testamentaria

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde en punto de la tarde venderemos por órden terminante de los herederos, todos mayores de edad, á la mas alta postura y dinero de contado el valioso terreno y lo en él edificado calle Temple nús. 106 108 y 110 entre Maipú y Florida compuesta de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo teniendo en el fondo 8 y 1|4 varas menos que en el frente. Su tasacion judicial hecha el 26 de Junio de este año importa ps. mjc. 691.888 estándo á disposicion de los interesados en la escribania del Sr D. Justo Carballeda callRivadavia núm 85 garantiendo que es hecha muy baja, en Noviembre del próximo pasado fué tambien tasada en un millon de pesos. No podemos menos que lamar la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad situada en un local de tanto porvenir, á 2 1|2 cuadras del baja donde se qará muy pronto el muelle principal.

Las escrituras son inmejorables, mas datos en nuestra casa calle Perú 83.

POR EL MISMO

Liquidacion de una tienda.

En su casa Perú 83.

Al contado.

El Viérnes 4 de Agosto á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos percales franceses, vestidos, yacouss mucelina bramantes sin compostura de as mejores marcas, cotin y listado, merino eami as para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, repantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectosque estarán á la vista.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

De un café y billar.

El Jueves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procedera por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Luis Bartalagolini al remate del café y billar calle de Libertad núm. 82, siendo su pormenor el siguiente

Un billar casi nuevo, con sus utiles correspondientes, mesas, sillrs, cuadros, loza cristales cubiertos vino frances oporto vermuth, coñac frances é ingles armazon mostrador bancos bateria de cocina una cocina económica y varios otros útiles que no se detallan por su mucha estension.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De 6 parbas de pasto—En el partido de Moreno, chacra conocida por Loma Verde propiedad de D. Emilio Carranza, á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas.

El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderan de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, 6 parbas de pasto alfalfa de 2.º y 3.º corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá licitadores á dicho establecimiento donde se hallará la bandera de remate.

Ojo—No faltar interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

Mariano Billinghurst

De tres casas pertenecientes á la testamdnteria de Da. Nieves Achaval de Nuñez, situadas en la calle de Tucuman núms. 192, 198 y 202.

De órden de los interesados y con intervencion del Juzgado de Ira Instancia

El lúnes 14 de Agosto á la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado y con sujecion á la aprobacion Judicial las tres propiedades arriba espresadas cuyo detalle es como sigue:

N.º 192—Edificada en terreno de 7 varas 40|00 de frente al Norte por 29 1|2 varas de fondo al Sud: dando una superficie de 218 varas 30|00 cuadradas.

N.º 198—Edificada en terreno de 7 varas 70|00 de frente al Norte por 29 1|2 varas de fondo al Sud, con un martillo en contra, y una superficie total de 176 varas 39|00 cuadradas.

N.º 202—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas y 97|00 cuadradas.

La venta de estas prapiedades será ad-corpus pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

POR EL MISMO

En la quinta conocida por de Whilfiel, calle Larga de la recoleta, casa principal, habitacion del Sr. D. Juan G Russell—Por cambiar de domicilio.

El jveves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el especial y elegante menaje de dicha casa importado de Inglaterra espresamente por su dueño á saber:

Sala—Un precioso juego de nogal con incrustaciones tapizado en brocato de seda verde mar compuesto, de 1 sofá, 6 sillas, 4 sillones diversos, 2 banquitos y un gran divan de conversacion, todos con dobles juegos de fundas en brin y percal; 1 gran mesa de centro oblonga con incrustaciones, 1 id mas chica, 2 id para naipes, 1 ingenioso etayer para libros, 1 precioso estante para música, 1 linda rinconera, 1 mesita para juego, 4 sillas de fantasía, 1 rico piano perpendicular, de tres cuerdas, de Collard & Collard, 1 banco para id todos estos muebles son de nogal con incrustaciones, y de un esquisito gusto y elegancia, 1 chifonier Bohul de 3 cuerpos, forrado por dentro en terciopelo y con puertas de cristal laterales multitud de piezas artisticas en alabastro, porcelana, y bronce, como ser estatuas, Venus, jarrones, etc. preciosos gravados y diversas repisas con espejos, útiles de chimenea y pantalla, rico alfombrado de tripe, cortinados y sus cenefas deradas y demas accesorios de una sala comme il faut.

Dormitorio principal—Un elegante ropero de nogal de 3 cuerpos con espejo, al centro y feoro-carril: todo de caoba y cedro por dentro, 1 preciosa mesa de toilet con su tocador y diversidad de cajoncitos, los principales forrados en terciopelo violeta, 1 cómoda de nogal 1 lavatorio id, y útiles de porcelana inglesa mesa de noche sillas costureros sillon y demas accesorios de nogal de elegante gusto y en perfecto uso, una rica cama doble de bronce, alfombrado de tripe, cortinados cuadros y demas.

Comedor—Un solido juego inglés de caoba compuesto de un especial aparador con espejo, una espléndida mesa para 16 personas, 12 lindas sillas 1 sillon, y un divan tapisado en marroquin punzó, un etayer de trinchar, 1 espejo de chimenea 1 bandeja para lunch; 1 servicio de cristal de bohemia para postre un iden de electro, plata porcelana alfombrado de bruseias, cuadros; y demas útiles de este departamento.

Costureros y varios otros cuartos—Con muebles y demas útiles de una casa de familia.

Vestíbulo—Con accesorios á interior con armarios, mesas, baños etc. etc.

Un elegante landan inglés construido por los afamados fabricantes Kesterton de Lonjacre en Londres con muy poco uso y ricas guarniciones para dos caballos.

Un coupe á la Clarnce casi flamante forrado y colorido de mucho gusto.

El Tramway Arjentino que funciona cada media hora de 25 de Mayo á Recoleta para por la puerta de la quinta habitacion arriba espresada, facilitando la comodidad á los amateurs de esta clase de remate.

POR EL MISMO.

De un terreno y edificio situado en la calle Cochabamba formando esquina á la de Pezos.

El martes 8 de Agosto á la una en punto del dia se ha rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

El espresado terreno compuesto de 16 varas 75|100 de frente á la calle de Cochabamba por 65 varas 50|100 tambien de frente á la calle de Pezós, teniendo solo en el frente del fondo 13 varas conteniendo un pequeño edificio viejo por letrina: cercado todo el para con arreglo á la delineacion última del Departamento Topográfico.

Los títulos de este terreno se encuentran radicados en la oficina del Escritorio D. Juan Francisco Castellose hoy de D. Ramon Lagos y datan del año 1789.

POR EL MISMO

En su casa calle Potosi núm. 70.

De 200 cajones sillas americanas surtidas.

Por órden de los Srs. Samuel B. Hale y Ca.

El lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta:

200 cajones sillas americanas surtidas de mas de doce clases diversas y en lotes al gusto de los compradores.

Nueve cascon candeleros de cristal surtidos de la misma procedencia.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,............ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............... 6p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la dguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........................ 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso............ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Montevideo Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 15 p% al año
á 30 dias fijos.......................... 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.................... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias................ 6
« « « 60 «...................... 7
« « « 90 «...................... 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, ¡New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3.° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4.° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1o Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2o Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques.................................. 3 p.%
3o Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4o — á 1 mes 6 p.%
5o — de 2 á 3 meses 8 p.%
6o — de 4 á 6 9 p.%
7o — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se da gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires Julio de 1871.
El Gerente.

«LA POPULAR ARGENTINA»

Administracion General—D. Pedro S. Lamas.

Delegado del Gobierno—D. Hilarion Mediano.

Junta de Vigilancia—D. Nicasio Fernandez, D. Aquiles Maveroff, D. Agustin Casa, D. Constant Santa Maria, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol.

Inspector General—D. Emilio Lahitte. 1871

Seccion Beneficios Mútuos—Julio

Desde esta fecha, hasta nueva resolucione abonará el interés siguiente:

Depósito á 6 meses.......... 9 %
« á 9 « .... 10 %
« á 12 « ó mas.... 12 %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente, como anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de cupones al portador que la Administracion entregará al imponente conjuntamente con un documento que llevará el certificado del Delegado del Gobierno, de hallarse depositados en la Tesoreria de la Provincia, valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores, ocúrrase á la administracion general calle Piedad 213 ½ ó á las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil. j27 p30

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimien to del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MART...

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Para el Rosario

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Carga y pasajeros, el vapor paquete oriental—

GUAICURU.

Capitan—Pedro L. Flores.

Saldrá el Juéves 3 de Agosto, á las 10 de la mañana.

TARIFA

CÁMARA—	Rosario.........................	$f.	10
«	San Nicolás y Hermanas.....	«	8
«	San Pedro y Obligado........	«	6
«	Zárate........................	«	4
PROA—	Rosario........................	«	5
«	San Nicolás y Hermanas......	«	4
«	San Pedro y Obligado.........	«	3
«	Zárate........................	«	2

Para mas informes, ocurran á sus agentes—
Manuel Sciurano é hijos.
j28 p5 Cuyo 38 ½.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Siendo necesario para corregir definitivamente el Escalafon del Ejército, conocer la antigüedad en los empleos, de los Señores Gefes y Oficiales que se determinan en la relacion adjunta, se les previene por disposicion de S. E. el Señor Ministro de la Guerra, que en el término de quince dias los que están en la Capital y un mes los que estén fuera de ella, deberán presentar á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas sus patentes para la anotacion en el Libro respectivo y darles asiento en dicho Escalafon.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
Victorica

Lista de los Señores Gefes y Oficiales, que se ignora su antigüedad para darles la colocacion debida en el Escalafon General del Ejército.

Coroneles—D. Rufino Guido, Félix Garcon y José M. Pinedo guerreros de la independencia—Mariano Orzabal plana mayor activa, Jacinto Gonzales id id disponible.

Tenientes Coroneles—Ramon Saavedra guerrero de la independencia, Angel Torres plana mayor pasiva.

Teniente Coronel graduado á Sargento Mayor—Juan R. Medina guerrero de la independencia.

Sargentos Mayores—D. Javier Bruné y Mateo Rios, guerreros de la independencia—Nicasio Borda, plana mayor activa, Eulogio Zamudio, Adolfo Fulcos, Angel Caraballo y Francisco Tabares, plana mayor pasiva; Pedro Iparraguirre, id id inactiva.

Sargento Mayor graduado á Capitan—Luis Espinosa y Gregorio Guerrico, plana mayor inactiva; Jacinto Valdivia, id id disponible; José M. Martinez, id id activa.

Capitanes—D. Manuel Allende, Pedro de la Corte y Francisco Pelliza, guerreros de la independencia; José Allemand, Adolfo Cordero, José R. Torres, Ignacio Esquivel, Estanislao Oliva, Antonio Andrade, Nicomedes Martinez, Pedro Roldan y Jose M. Moñiz, plana mayor pasiva; Mariano Lacasa y Francisco Pankonin, id id activa; Bernabé Rodriguez, Pedro Castro, José M. Zapiola, Mariano Bejarano y José L. Bustamante, id id disponible, Segundo Marquesi id id inactiva.

Ayudante Mayor—D. Julian Martinez, guerrero de la Independencia.

Tenientes Primeros—D. Tomas Martinez, Juan A. Ferreyra, Crispulo Cazon, José Gonzalez, guerreros de la Independencia—José Cueli, Plana Mayor Inactiva—Enrique Rodriguez, id id Pasiva—Pedro Michelena, id id Disponible—Claudio Acosta, id id Inactiva—Miguel Macias, id id Disponible—J. M. de las Carreras, id id Pasiva—Pedro Gutierrez, id id id.

Teniente segundo—Leoncio Rodriguez, id id Pasiva.

Alferez—D. Pedro Peralta, José R. Lucero, Eloi Olmos, Justo Cabral, José M. Nadal, Gregorio Murillo, guerreros de la Independencia—Francisco Pestaño, Plana Mayor Pasiva—Jacobo Ulloa, id id id—Cárlos Beltran, id id Inactiva—Mariano Castañeda, Francisco Mendoza, Isidoro Garcia, Fernando Ferreyra, Cipriano Araujo, Ciriaco Lemos, Desiderio Cuevas, Manuel Rubio. id pasiva.

Buenos Aires, Julio 20 de 1871.
José N. Romero
Gefe de Estadistica.
V.° B.°
Victorica.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los contribuyentes propietarios que el plazo para el pago de la contribucion directa en el corriente año queda abierto desde la fecha hasta el 21 de Setiembre. Los propietarios pueden ocurrir á abonar sus cuotas á esta oficina con arreglo á las avaluaciones practicadas el año anterior: siendo conveniente para la brevedad del despacho se presenten con los recibos del año anterior.

Al mismo tiempo se ha de cobrar el uno por mil sobre las avaluaciones, del impuesto creado por la ley del 26 de Setiembre de 1870 para aplicarse á las obras de adoquinado, cluacas, aguas corrientes etc. etc.

Buenos Aires Julio 21 de 1871. J21 p15

CAFÉ MIRAMONT

Se vende ó se alquila este acreditado café, situado en la calle de Chile núm. 258, con contrata y con existencias ó sin ellas, el café tiene 9 hermosas piezas, 4 en los altos y 5 abajo, las que dan un magnifico alquiler—Para tratar, en el mismo café con— Desplat Pierr.

Banco de la Provincia

A los maestros albañiles y carpinteros.

Se reciben propuestas para la construccion del edificio nuevo destinado para sucursal de este Establecimiento en la ciudod de Mercedes.

Por planos y condiciones se pueden ver en el escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt calle Piedad 89 todos los dias habiles desde las 11 hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria del Banco el dia 15 de Agosto de 1871.

E. Zamudio.

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao, esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

DIFUNTOS

Gran surtido de cruces y rejas para sepultura, calle Salta núm. 42, herreria española precios muybaratos. 24 p30

EUGENIO SUÉ

Los hijos del Pueblo 6 ts. Los misterios de Paris 3 ts. Matilde (memorias de una jóven) á ts. Maatin el esposto 5 ts. La familia Jouffroy 2 ts. etc. Todas ellas encuadernadas y algunas con láminas. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. a2 p3

CARBON DE LUZ

Y de piedra de superior calidad, hay en venta Méjico 60 y Defensa 255. a2 p3

ORTEGA Y FRIAS

El Tribunal de Sangre 4 ts. 130 ps. La policia y sus misterios 4 ts. 130 ps. El Diablo en palacio y la Capa del Diablo 2 ts. 130 ps. Cervantes 2 ts 120 ps. Abelardo y Helvisa 2 ts. 120 ps. El Barbero de Sevilla 2 ts. 100 ps. El duende de la corte 2 ts. 100 ps. El hijo pródigo 2 ts. 120 ps. El siglo de las tinieblas 2 ts. 90 ps. El peluquero del rey 1 t. 90 ps. El hechicero 1 t. 60 ps. El trovador 1 t. 60 ps.—Todas ellas son en pasta y con láminas. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. a2 p3

Victor Balaguer

Historia de Cataluña y de la Corona de Aragon 5 ts. Los cuentos de mi tierra 2 ts. Las calles de Barcelona 2 ts. Los frailes y sus conventos 2 ts. D. juan de Serrallonga 1 t. Las banderas de la muerte 1 t. D. Fernando del el deseado 1t Todas ellas encuadernadas y con láminas Libreria del Plata calle Tacuari núm. 12 A2p3

CHATEAUBRIAND

El génio del cristianismo 35 ps. Los Mártires 80, Itinerario de Paris á Jerusalen 35. Los Natehez 80. Opiniones y discursos 30. Estudios históricos 40. Viajes á Italia y América 30, La atala el René y el último Abonceraje 10. Los cuatro Estuardos 15. Miscelaneas politicas 34. Iden literarias 5. Ensayo sobre las revoluciones antiguas 35. Ensayo sobre la literatura Inglesa 30. Vida de Rance 5. El congreso de Berona 35. Tambien se vende la coleccion de Obras en 4 tomos pasta 400 pesos. Todas estas Obras son con láminas y algunas encuadernadas. Libreria del Plata calle Tacuri núm. 13 A2 p3

AY UALS DE IZCO

Maria la hija de un jornalero 2 ts. Marqueza de Bel aflor 2 ts. El Palacio de los crímenes 2 ts La Maravilla del Siglo 1 t. Los verdugos de la humanidad 1 t. La justicia divina ó el hijo del deshonor 2 ts El Panteon universal 4 ts etc etc Todas ellas encuadernadas y con laminas Libreria del Plata calle Tacuari nam. 13 A2p3

SERMONES

Novisima biblioteca de predicapores por Tronsoso 16 ts. Biblioteca de Predicados por V. Camos 18 ts. Conferencias y sermones por el P. Jacinto 1t. por el P. Ventura 1t. por el C. MiFemann 2 ts. por Mazo 1t. por Lacordaire 2 ts. por el P. Felix 1t. pláticas dominicales por Claret, 7 ts. Misionero parroquial por Chevessu 2 ts. Misiones evánjelicas por el C. de la Lucerni 2 ts. Mujer Catolica 2 ts. La razon filosofica 2 t. La Creacion 1t. La Confecion Sacramental 1t La Escuela de los Milagros 2 ts: y otras muchas que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. a2 p3

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos aquí en Buenos Aires para llenar los pedidos aun de los mas exijentes en lujo, así como tambien teniendo un variado y lujoso surtido de atahudes, tanto sin plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

8 p30 **Benito Gonzalez.**

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124--San Martin--124

j25 p30,

Tarjetas y Esquelas

FÚNEBRES

En la imprenta de LA NACION se hacen como en las litografias, bien sean doradas ó plateadas con fondo negro—Precios módicos.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana, regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Desde el 1° de Julio el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estac'.	1. tren	2. tren	3. tren	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque...	8	10	12	3	4	5	..
11 S'bre.	8 15	10 10	12 15	3 10	4 10	5 10	7 15
Almagro.	..	10 15	..	3 15	4 15	5 15	7 20
Caballito	..	10 20	..	3 20	4 20	5 20	7 25
Flores...	8 25	10 25	12 25	3 25	4 25	5 25	7 30
Floresta.	8 30X	10 30X	12 30X	3 30	4 30	5 30	..
S. Martin	8 45	10 45	12 45	3 45	4 45	5 50X	..
Moron...	9	11	1 X	4	5	6 X	..
Merlo...	9 20	11 20	1 20	4 20	5 20X	6 30	..
Moreno..	9 30	..	1 30	..	5 30X	..	..
Rodrig'.	10	..	2	..	..	..	..
Lujan...	10 30X	..	2 30	..	..	..	..
Olivera..	11	..	3	..	..	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..	..	..
Freire..	1	..	5	..	..	..	..
Gorostiag	1 30X	..	5 30	..	..	..	..
Chivilcoy	2		6	..	..	..	..

REGRESOS

Estac'.	1. tren	.°	3.°	4.°	5.°	(.)	7.°
Chivilcoy	..	..	7	..	..	1	..
Gorostiag	..	..	7 30	..	..	1 30X	..
Freire..	..	..	8	..	..	2	..
Mercedes	..	..	9	..	..	3	..
Mercedes	..	..	9 30	..	..	3 30X	..
Olivera..	..	..	10	..	..	4	..
Lujan...	..	..	10 30X	..	..	4 30X	..
Rodrig...	..	..	11	..	..	5	..
Moreno..	7 30	..	11 30	..	..	5 30X	..
Merlo..	7 40	9 40	11 40	12 40	5 20X	5 40	..
Moron...	8	10	12	1 X	5 40	6 X	..
S. Martin	8 15	10 15	12 15	1 15	5 50X	6 20	..
Floresta.	8 35X	10 30X	12 30X	1 30	6 5	6 35	..
Flores...	8 35	10 35	12 35	1 35	6 10	6 40	7 35
Caballito.	8 40	10 40	..	1 40	6 15	6 45	7 40
Almagro.	8 45	10 45	..	1 45	6 20	6 50	7 45
11 S'bre.	8 50	10 50	12 50	1 50	6 25	7	7 50
Parque..	9	11	11	2	6 40	7 15	..

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er tren.	2° tren
Parque..................	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz...............	10 20	2 30
General Las Heras......	11 5	3 20 X
Lobos.....................	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos....................	6 15	2 5
General Las Heras.......	7 45	3 20 X
Paz......................	8 35	4 10
Merlo (llegada)........	9 10	4 50
Merlo (salida)........	9 40	5 20
Parque	11	6 40

LA ADMINISTRACION

Ajencia de vapores

DE

ESTEBAN D. RISSO & HERMANO.

99 1|2—Reconquista—99 1|2

Itinerario en vigencia:

Para Montevideo—vapor

Villa del Salto

Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde.

Regresa los mártes y viérnes.

Para Montevideo—vapor

Rio de la Plata

Sale los lúnes á las 5 de la tarde.

Regresa los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas—vapor

Rio de la Plata

Sale los juéves á las 10 de la mañana.

Regresa los lúnes al amanecer.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos, así como pasajeros—Los para Mercedes, Gualeguaychú y Concepcion, son conducidos por pequeños vapores que la compañia tiene en cada uno de estos puertos.—La ajencia se encarga del embarque y despacho de cualquier carga &.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes—
Esteban D. Risso & Hno.
Reconquista 99 1|2

Agencia de Vapores y Comisiones

DE

RUBIO Y FOLEY

81 y 83 Reconquista 81 y 83

Para Montevideo, el hermoso vapor americano—

Eduard Everett

Sale los dias lúnes y juéves á las 5 de la tarde y regresa todos los juéves y domingos, al amanecer.

El pasajero encontrará de este vapor buenas comodidades, un esmerado trato y la debida atencion: á mas el comercio podrá contar con seguridad sobre la salida en los dias fijados, siempre que el tiempo no impida el embarque de los pasajeros.

Para Montevideo, el nuevo y magnífico vapor nacional—

República,

Sale los miércoles á las 5 de la tarde y regresa los sábados, admitiendo pasajeros y encomiendas

Para el Rosario y San Nicolás, el nuevo y magnífico vapor nacional—

República.

Sale todos los sábados á las 10 de la mañana y regresa los miércoles al amanecer.

TARIFA

Con embarque y desembarque, graiis.

Pasaje al Rosario de cámara, 12 fuertes.

Idem idem San Nicolás 10 idem.

Proa la mitad.

Carga por toneladu con lanchas gratis, 6.

Para la Victoria, el vapor paquete nacional—

Aguila

Sale una vez por semana con pasajeros encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Por mas informes y para tomar boleta de pasaje ú órden de carga, ocurran á sus agentes—

Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81y 83

Ajencia de vapores

Y

MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Julio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo, el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Salto y puertos intermedios—el vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los sábados á las 10 de la mañana, con carga, pasajeros y encomiendas.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor Tala desde el Rosario, regresa los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con toda las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

Baratillo Sin igual

82 Piedad 82—Trajecitos de niños de 3 á 8 años con pequeña averia á 70 ps., son los mismos en clase de los que se venden en la casa á 140, frazadas grises de para lana á 25 ps., medias de hombre finas á 80 y 100 ps., medias largas crudas para hombres á 150 ps., género de puro hilo para sábanas 2 3|4 de ancho á 24 ps., tohallas de hilo grandes á 60 ps. docena, medianas á 50 ps., sombreros negros finisimos á 70 ps., son de los que se venden á 100 ps, sombreros de moda duros de color y negros á 80 ps.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de Seguros mútues sobre la vida.

Terminada la presente liquidacion de 1871, los interesados en ella que opten por el retiro, podrán presentarse desde el dia 21 de Julio actual, en la oficina de la Direccion (Florida 112 1|2 altos) con el certific... que p escribe el art...
Compañia—Buenos Ai...
El Director General—
F. F.

otro—A los efectos del art. 77 de los Estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director Gerente—
j20 p3 F. F. Moreno.

Carbon de luz y piedra

Se vende en la calle de Moreno 66. j33 p6

GALERAS — VOLANDERAS

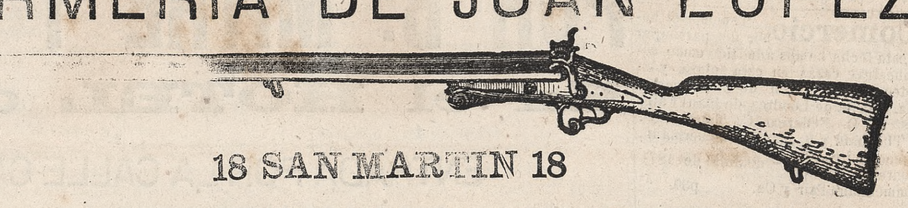
De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124--San Martin--124

j25 p30.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas, tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrill, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crists, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

MAQIUNAS

DE

GRAN CELERIDAD

Para chapuces finos y para boletines, por su rapidez—1500 ejemplares sin esfuerzo. Prensas, útiles en general—todo de la primera calidad—Papel de todas clases.

124--San Martin--124

j25 p30.

PARA

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER



Saldrá el 20 del próximo mes de Agosto el magnífico y espacioso paquete TRINIDAD, el que admite pasajeros de cámara y proa, y carga á flete para dichos puntos.

Para mas informes, ocurran á la casa consignataria de Rigal y Ruiz, calle Rivadavia núm. 157, ó á su capitan D. Silverio de Ochoa, Hotel del Globo, cuarto núm. 4. j22 p15

CARBON DE BELLOC

Belloc — PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con LAS PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

GARN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografia y Pintura 160

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografia tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografia, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

EMPRESA

DE

PUESTOS MÉDICOS

OFICINA CENTRAL—BOLIVAR 135 Y 137

PRIMERA COMPAÑIA DE ESTE GÉNERO FUNDADA EN AMÉRICA

AUTORIZADA

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Asistencia médica domiciliaria por 15 ps. al mes, para el suscritor y hasta tres mas de su familia, por los primeros médicos del país, de ambos sistemas curativos y diversas nacionalidades.

Asistencia farmacéutica por 15 ps. mensuales, á los mismos, por las boticas mas acreditadas en el país.

SE PRECISAN AGENTES

j21 p15

CAL, CAL, CAL

AL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores,
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza M. de Torres para q' en en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria.

Marcos Miranda.
j4 p30 Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Crehuet, se presentarán ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Biezillac, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

j19 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Arroyo y Pinedo, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anjel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

j22 p30 Nemecio Zanoletty.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Passo, para que dentro del término espresado comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, bien sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

j18 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 27 de 1871.

j30 p10. Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.
Angel D. Vinent.
J. 30p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Negrotti y Da. Maria Tassara, á fin de que, dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina de D. Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

Manuel J. Sanabria.
j2 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Solari, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1871.

j6 p30 José Martinez.

El señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D Migsel Garcia Fernandez ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Maria Curotto para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

j12 p30 Federico Mendez.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Cárlos Keen, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1871.

Natalio A. Ponce.
j15p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don José y don Juan Repetto, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Julio 20 de 1871.

j25 p30. Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos lo acreedores del concurso de los señores Corstasso y Rio, que dentro del término de 15 dias presenten al Sindico D. Jorge Nuttall los titulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Manuel Lugones, bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 28 de 1871.

j30 p8 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Navarro en el último de los dias 9, 10, y 11 del entrante Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villfañe situada en el paatido de Lobos calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 48 de fondo al Este, linda por su frente con D. Juan Torre, al Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos. Y previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

J21 p20. Eugenio Blanco.